



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DON DAVID BELTRÁN MARTÍN

Sesión celebrada el día 4 de abril de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2022, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7058
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión.	7058
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7058
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	7058
Primer punto del orden del día. Comparecencia Memoria 2022.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer y único punto del orden del día.	7058
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión.	7058
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7072



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7072
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7073
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	7076
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	7079
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	7083
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	7087
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7102
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7103
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	7104
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	7106
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	7108
En turno de dúplica, interviene le Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.	7109
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, levanta la sesión.	7110
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	7110



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Buenos días. Se abre la sesión. Y damos la bienvenida al señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución para esta sesión? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí. Soraya Blázquez sustituye a Jesús Guerrero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!? Por el Grupo Parlamentario Mixto, tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Ana Rosa Hernando Ruiz sustituye a Fátima Pinacho y Javier Teira Lafuente sustituye a Javier Carrera.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? No hay sustituciones.

Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

Comparecencia Memoria 2022

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Comparecencia del excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2022, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para la presentación de la Memoria, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, señor presidente de esta sesión. Miembros de la Mesa, señorías, permítanme también que salude a quienes comparecen hoy también conmigo como miembros de la Mesa de Gobierno del Consejo Económico y Social: al vicepresidente de CEOE, José Ignacio Carrasco; a los representantes de Comisiones Obreras, Saturnino Fernández de Pedro, Julio Montero; a los representantes de la



Unión General de Trabajadores, Raúl Santa Eufemia y Fernando López. Gracias por estar. Seguramente se incorporará a la sesión también el secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, Vicente Andrés.

Quiero, en primer lugar, si me permiten, también agradecer la amabilidad del presidente de las Cortes de Castilla y León para organizar esta comparecencia y del presidente de la Comisión, siempre, junto con la Mesa de la misma, tan amables en la preparación y en la convocatoria de esta sesión de presentación de la Memoria.

Saben sobradamente, pero se lo reitero, porque es mi deber hacerlo, que la ley de creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León, la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, contempla -lo ha dicho el señor secretario ahora- la remisión de este documento a las Cortes, la Memoria de actividades del año previo, que fue aprobada unánimemente por el Pleno para su presentación, y otro documento, que en este caso está todavía en fase de elaboración, que tiene mayor contenido seguramente, que es el Informe sobre la situación económica y social de la Comunidad, que ha de aprobarse a lo largo del mes de junio, y que después también habrá de ser remitido a las Cortes, y se lo remitimos igualmente a la Junta de Castilla y León. Un informe que realiza un diagnóstico de los datos de la situación económica y social y recomendaciones. Ese documento, en esta ocasión, no lo tienen ustedes porque todavía no se ha elaborado; está ahora en fase precisamente de recepción de datos y, por tanto, de análisis y posterior debate. Y en el mes de junio, como indica la ley, se aprobará, presumiblemente.

La Memoria que ustedes tienen, la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social, es la del año dos mil veintidós, naturalmente, verán que se ha seguido esa tendencia que marcaba la previa de incremento de la actividad del Consejo. Son -y me centro solo en uno de los datos- 580 informes y trabajos técnicos los que ha elaborado el Consejo Económico y Social, de los que 14 se corresponden con informes previos solicitados por el Gobierno, a propuesta de las distintas Consejerías, sobre proyectos de decreto, anteproyectos de ley, que después, en su caso, son sometidos a la consideración de esta Cámara; 6 informes elaborados por propia iniciativa; el Informe general -al que antes me refería- sobre la situación económica y social de la Comunidad; la Memoria de actividades del año previo; los 8 informes sobre el grado de aceptación de los informes previos -ahora me referiré a ello, porque son especialmente interesantes también-; las 241 fichas de actualidad económica y social -una información que es especialmente útil para los distintos sectores, las organizaciones...- sobre los datos económicos -hoy mismo se acaba de emitir una a primera hora, una vez que han sido publicados los datos sobre la situación de desempleo, por ejemplo-; las 64 publicaciones sobre los Principales Indicadores Económicos y Sociales de la Comunidad (el PIECYL); y 245 dossieres de información económica, social y laboral, que ponemos a disposición de las organizaciones que integran el Pleno y de las que forman parte también del Grupo de Enlace, al que me referiré.

Sin ánimo de dar lectura, puesto que ustedes la tienen, ni de repasar con detalle todos los extremos que aparecen en el documento, sí quería compartir con ustedes algunos de los ejes centrales de la actividad del Consejo Económico y Social durante el año dos mil dos; al menos hacerlo brevemente.

El año dos mil dos ha... el dos mil veintidós ha sido un año centrado sobre todo en la juventud. Saben que la Comisión Europea declaró el año dos mil veintidós el Año



Europeo de la Juventud. Y, ciertamente, no es necesario que la Comisión Europea tome tal decisión ni que dediquemos años o días a determinados asuntos –no está de más, no obstante, porque es una buena excusa para la reflexión y la preparación de propuestas–, y siempre, no obstante, han de ser años de la juventud todos los que abordemos desde el ámbito económico y social, pero este año hemos querido que tuviera un especial protagonismo temático la perspectiva de edad en las políticas.

Eso ha llevado a que desde hace unos años –pero se ha intensificado y consolidado durante dos mil veintidós– la relación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de la Juventud sea especialmente fluida. Saben que el Consejo de la Juventud es una entidad que también se generó por ley en nuestra Comunidad y que agrupa a la mayor parte de las organizaciones que tienen implantación en nuestra Comunidad.

La perspectiva de edad es, sin duda, uno de los ingredientes básicos de nuestra actividad durante dos mil veintidós y lo va a seguir siendo. Y se concretó en varios aspectos. El primero de ellos, la preparación también de un Informe, que esperamos que va a estar aprobado en breve, sobre la sociedad longeva, sobre la economía de la longevidad. En la última comparecencia tuve ocasión ya de anunciarles que íbamos a trabajar en esta materia. Y el informe está muy avanzado. Dirán ustedes: ¿y qué tiene que ver... –seguro que no lo van a preguntar, pero como argumento retórico lo utilizo– qué tiene que ver la longevidad con la juventud? Pues mucho. Precisamente hemos enlazado el estudio de la perspectiva de edad desde estas dos dimensiones. Estamos en una sociedad que, desde el punto de vista de su composición de edad, es absolutamente nueva en la historia de la humanidad: nunca en la sociedad, afortunadamente, ha habido tantas personas mayores, tanta esperanza de vida; y en Castilla y León lo sabemos sobradamente. Y, por tanto, hay que articular nuevas dimensiones de lo que se entiende por la edad y cómo repercute en las decisiones políticas, normativas, económicas y sociales.

Descartamos absolutamente que la edad sea un problema, no es un problema para la sociedad, ni puede serlo. Precisamente, que haya muchas personas mayores y que haya una amplia expectativa de esperanza de vida es un gran éxito colectivo: de la sociedad, de los poderes públicos, del propio modelo de Estado social y democrático de derecho, de los avances científico-técnicos, de los servicios vinculados a la sanidad, a la educación, a las políticas sociales. Por tanto, debemos estar especialmente satisfechos y agradecidos, porque debemos mucho a las personas mayores, y creo que hay que subrayarlo; son quienes nos han precedido en la articulación de la sociedad, en los sucesivos avances históricos, y, por tanto, todo lo que hagamos por las personas mayores siempre va a parecer poco. Por eso descartamos abordar la situación de la longevidad como un problema, y sobre todo lo que queremos es destacarlo como una gran oportunidad, que también para Castilla y León lo es. Intentaré explicarlo. El problema real es cuando se da el envejecimiento de la sociedad no porque haya muchas personas mayores, sino porque haya pocas personas jóvenes: ese es el verdadero problema y eso nos preocupa. Y por eso hemos combinado ambas dimensiones.

La colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León está siendo muy fructífera, muy interesante. Recordarán que una de las nuevas actividades que viene realizando desde el año dos mil veinte el Consejo Económico y Social es el Foro Social Autonómico, que se celebra anualmente, que promueve el Grupo de



Enlace –esa gran aportación que al modelo de consejos económicos y sociales ha hecho Castilla y León también–; fue creado, como ustedes saben, en dos mil trece, en la reforma de la ley del año noventa, la incorporación del Grupo de Enlace con las organizaciones que vertebran la sociedad civil. Y el Grupo de Enlace, que ha crecido y se ha consolidado como un gran referente, como una gran herramienta en el Consejo Económico y Social, puso en marcha el Foro Social. El Foro Social en dos mil veintidós fue precisamente protagonizado por la juventud desde muy distintas perspectivas de análisis: desde el empleo, el emprendimiento, la creación de... de empresas, a todo lo que tiene que ver con las políticas sociales, los servicios sociales, la igualdad efectiva, con una participación masiva de las organizaciones que integran tanto el Pleno como el Grupo de Enlace. Y ahí se puso de relieve la importancia que tiene invertir en juventud. Esa es la palabra que elegimos conscientemente: no considerar un gasto la inversión en juventud, sino una inversión de presente y de futuro, muy vinculada a la necesidad de articular políticas de natalidad, de incremento de la población, de oportunidades para el desarrollo de los proyectos vitales de las personas jóvenes, para la retención y atracción de población y, con ello, de talento, en una Comunidad Autónoma que necesita que haya más personas jóvenes.

En el análisis preliminar que tenemos ya preparado, que ha de conducir a ese informe a iniciativa propia sobre la longevidad, por tanto, haremos hincapié en estos extremos. Porque la propia longevidad en nuestra Comunidad Autónoma abre nuevas oportunidades, nuevas posibilidades de creación de actividad económica, de creación, por ello, de empresas, de entidades empleadoras, creación de empleo estable y de calidad. En definitiva, esta es una dimensión relevante sobre la que hemos querido subrayar y vamos a seguir haciéndolo. El propio Consejo de la Juventud está presentando sus observatorios sobre emancipación, esa gran variable, para conseguir estos asuntos que les estoy comentando: la emancipación, el empleo, la vivienda.

Debemos invertir en juventud, ciertamente, si queremos revertir, por un lado, las tendencias demográficas, y hacerlo con acierto; conseguir que tantas personas jóvenes que se ven atraídas por nuestra Comunidad, que es una Comunidad muy atractiva para venir a formarse, para venir a sus momentos y actividades culturales y de ocio, lo vean también, podamos proyectarla como una actividad, como una Comunidad con proyección empresarial, con proyección en materia de empleo y como una Comunidad de personas jóvenes también. Esa dimensión demográfica nos puede ayudar a relanzar políticas en este sentido, y el Consejo Económico y Social quiere contribuir a esa definición de las políticas, en sentido estricto, y de las fórmulas y propuestas normativas, con carácter general.

Si bien ese fue uno de los asuntos centrales del año dos mil veintidós, y ya les anuncio que está siendo del año dos mil veintitrés, también tuvimos ocasión –verán en el Informe– de centrarnos en otro asunto que nos ha parecido y nos sigue pareciendo fundamental, que es el relativo al transporte y la logística. Ya les digo que estoy centrándome en algunos ejes específicos, evidentemente, luego hay aspectos transversales entre todos ellos.

Como saben, el Consejo Económico y Social lleva tiempo trabajando en el impulso del Corredor Atlántico; esta figura que creó la Unión Europea, que reguló por Reglamento y que ha ido mejorando en su diseño en los últimos años, consiguiendo que se creara por la propia Unión Europea la conexión con el noroeste peninsular, en



un esfuerzo que realizaron las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia y el Principado de Asturias. Y, finalmente, esa modificación ya está consolidada en el Corredor, y, por tanto, afecta, como no podía ser de otra manera, esta... este trazado a toda la Comunidad Autónoma, a las nueve provincias de nuestra Comunidad.

Pensábamos y pensamos -de ahí que se generara una Comisión específica para este asunto y que estemos trabajando en la RTA (la Red de Consejos Económicos y Sociales españoles y franceses, con la colaboración de alguna organización portuguesa en este sentido)-, que es una de las grandes oportunidades que tiene Castilla y León. Porque, desde el punto de vista geográfico y estratégico, es la pieza clave del Corredor Atlántico, y por ello de la articulación de la Península Ibérica, de los Corredores tanto del Atlántico como del Mediterráneo, en la construcción del transporte en nuestro país y, en general, en la Unión Europea.

Por ello, hemos trabajado intensamente en la RTA, en la red que les comentaba, de la que hemos sido correlatores en la preparación de los documentos. Y ahora les comentaré, no obstante, aunque hablamos de la Memoria, cuál es la situación también en dos mil veintitrés en este sentido. Hemos conseguido que los Consejos Económicos y Sociales españoles por los que discurre la parte más relevante del Corredor Atlántico estén trabajando juntos. De hecho, prácticamente de manera semanal nos reunimos, aunque sea telemáticamente, los presidentes y presidentas de estos Consejos para unir nuestras posiciones.

Estamos en esa Red, además de nosotros, el Consejo Económico y Social de Galicia, el del País Vasco, el de Extremadura y el de Andalucía. Quizá les pueda sorprender que no esté el de Asturias, pero Asturias no tiene Consejo Económico y Social, por tanto, no forma parte de esta red. Y Cantabria, que lo ha recuperado recientemente, todavía está en una fase de constitución, de puesta en marcha, de su Consejo Económico y Social, y, por tanto, tampoco ha formado parte en el origen de... de la Red, aunque aspiramos a que se pueda incorporar, al igual que el recientemente recuperado también en los últimos meses, el Consejo Económico y Social de La Rioja, que se ha recuperado y constituido, y ya está funcionando en este sentido.

Hemos conseguido no solo trabajar coordinadamente en el ámbito español, sino que también lo estamos haciendo con los Consejos Económicos y Sociales franceses (con el de Normandía, Bretaña, Nueva Aquitania y País del Loira), que también son fundamentales en sus territorios para el desarrollo del Corredor Atlántico; pensando, además, en poder conseguir una plataforma, que estamos utilizando, de influencia en el ámbito de las instituciones europeas para poner de relieve la importancia de este modelo.

En el caso de Portugal, trabajamos con una organización empresarial, dado que no existen Consejos Económicos y Sociales autonómicos. No... la estructura territorial y política de Portugal es diferente de la nuestra, y tan solo existe el del Estado, que está informado, pero participa bilateralmente con el Consejo Económico y Social de España, no con los autonómicos, sino con su correspondiente, que es el de España.

El desarrollo que se ha ido generando con un primer documento pactado por unanimidad con los Consejos franceses, y uno segundo, que está pendiente de aprobación -esperamos que en el mes de julio se apruebe definitivamente- es un



documento que pone de relieve la importancia que tiene Castilla y León en este proyecto, puesto que a veces puede ser, por la imagen que tenemos de los mapas, que nos olvidemos de que Castilla y León es una Comunidad Autónoma con gran importancia atlántica; pero la realidad demuestra, tanto en las cifras como en el comercio, como en las infraestructuras, que tenemos una referencia atlántica fundamental. No tenemos puertos de mar. En su momento, Santander, hoy Cantabria, se constituyó como una Comisión... como una Comunidad Autónoma diferente. Pero eso no es ningún impedimento para que, efectivamente, el transporte, las conexiones ferropor-tuarias, las conexiones con el Cantábrico, con Galicia, con Portugal, también con Andalucía y a Extremadura –que le sucede algo parecido a nosotros, que, aunque no tiene puerto de mar, sí que sus conexiones son fundamentales– estemos absolutamente implicados en lo que es el arco atlántico, o la posible macrorregión atlántica de la que se está hablando y debatiendo en las instituciones europeas, y, por tanto, en el Corredor. La mayor parte del Corredor transcurre por el territorio de Castilla y León, y son muy importantes también las aportaciones que podemos hacer en nuestras plataformas intermodales, nuestros nodos logísticos, en este sentido.

Veníamos planteando, coincidiendo también con la Presidencia de las Comunidades que antes les citaba, incluida la nuestra, naturalmente, con la necesidad de que desde el Gobierno de España se generara una oficina de... un Comisionado; finalmente, esa decisión se ha adoptado. Y nos parece que es una buena noticia, es una ocasión para disponer de un interlocutor permanente –al igual que venía sucediendo ya desde meses atrás con el Corredor del Mediterráneo–, es una buena ocasión institucional para poder unificar interlocuciones. Nosotros somos una institución consultiva, y, naturalmente, lo sabe la señora consejera de Movilidad y Transformación Digital de nuestra Comunidad que, efectivamente, es así. Nuestra labor es estar coordinado con el Gobierno, igual que el resto de los CES que forman parte de la Red están coordinados con sus Gobiernos de las Comunidades Autónomas, en esa interlocución permanente y de apoyo a los proyectos como tal. Es imprescindible, y esa es la propuesta que desde la red se está formulando tanto en España como en Francia, también en Portugal, que se elabore finalmente un plan director completo, y que se pueda completar esta gran obra lo antes posible. Ciertamente, es muy importante marcar calendarios para saber cuándo se pueden empezar plenamente los desarrollos, aunque ya hay algunos que están en marcha o culminados, y cuándo se pueden terminar. Si no se sabe cuándo se empieza, difícilmente se sabe cuándo termina.

Eso ha enlazado también con otro de los asuntos que ustedes recordarán en las recomendaciones veníamos formulando también, y es la importancia que tiene el fomento del transporte de mercancías por ferrocarril, por muchos motivos distintos. Hay un primer motivo que es la reducción de costes. En determinados trayectos y con determinadas mercancías la reducción del coste es muy importante, y por ello se abren oportunidades para las empresas, no solo para que pasen por aquí las mercancías, sino para que se generen aquí o vengan aquí también, y se puedan, por tanto, implantar empresas. La reducción de costes siempre es un factor que es determinante en la decisión de adoptar inversiones y de generar nueva actividad económico-productiva. Y luego tiene otras variantes especialmente interesantes, como puede ser la reducción de costes en el mantenimiento de autovías y carreteras, muy sometidas a un exceso de mercancías y de gran tonelaje, que siempre genera un desgaste mayor y dificulta el mantenimiento.



Y, por otro lado, también muy unida, las exigencias medioambientales. Estamos hablando realmente del verdadero, si me permiten la expresión, “camión eléctrico”: es precisamente el ferrocarril el que puede propiciar este asunto; sin menoscabar la importancia que va a seguir teniendo el transporte por carretera, evidentemente, dado que precisamente el carácter intermodal del transporte es fundamental.

Y la utilización de estas infraestructuras tanto para la expansión digital –está unida la generación de las infraestructuras ferroviarias con las comunicaciones digitales– como también la importancia que puede tener en relación con el transporte de pasajeros, de personas, de turistas, de visitantes de nuestra Comunidad. Vamos a seguir trabajando también en ese sentido.

Verán que hemos dedicado un esfuerzo importante a esa coordinación entre Comunidades, porque pensamos que es fundamental la coordinación. No cabe que cada Comunidad Autónoma... o incluso que haya grupos de Comunidades Autónomas que puedan organizar sus propuestas o reivindicaciones de manera diferenciada. Es un solo proyecto, que puede tener tramos, pero tramos que pertenecen a un mismo proyecto, no se trata de articular distintos Corredores Atlánticos, porque no es así; el planteamiento es que es uno solo, y además es de carácter europeo, no solo español, no solo ibérico, que también, sino de carácter europeo.

Habrán visto también un tercer eje, que tiene mucho que ver con el desarrollo empresarial de nuestra Comunidad, que es el fomento de la relación económico-productiva, también social, con Portugal. Ciertamente, se lleva trabajando desde hace años entre Castilla y León y Portugal, hay acuerdos de varios decenios con la Región Norte, con la Región Centro portuguesa y sus Comisiones de Desarrollo y Planificación, pero necesitamos dar continuidad a ese proyecto. Es cierto que a veces desde algunas zonas de nuestra Comunidad se puede ver lejos Portugal, pero no lo está. Tenemos un gran nexo físico, geográfico, que es el propio río Duero, que conecta desde Soria hasta el Atlántico la Comunidad Autónoma y que vertebrada toda esta parte de la Península Ibérica. La Península Ibérica, desde el punto de vista geográfico, tiene una articulación horizontal, son los grandes valles de los grandes ríos peninsulares los que acaban articulando el mapa de la Península. Y en nuestro caso claramente es el río Duero, y no entiende de fronteras políticas, y menos ahora, desde la perspectiva de la Unión Europea, en lo que es el afrontamiento de problemas comunes y la generación de oportunidades conjuntas.

Quiero agradecer el esfuerzo que se ha hecho desde la Confederación Europea de Sindicatos, que ha generado un Consejo Interregional de Castilla y León-Beiras Nordeste de Portugal, que se ha reactivado mucho en los últimos meses. Hemos contribuido desde el CES precisamente a esa colaboración de las dos partes de La Raya desde esta perspectiva y la integración entusiasta –también he de decir y agradecerla– de las organizaciones empresariales de ambos lados de La Raya para conseguir generar un mayor conocimiento, mejores diagnósticos comunes. Porque, al final, los problemas, aunque en ocasiones no se sea consciente de ellos, son los mismos, problemas vinculados al reto demográfico sobre todo –es una de las zonas de Europa, la zona de La Raya con Portugal, con una menor densidad de población–, y las oportunidades muy semejantes, en sectores que son especialmente relevantes en nuestra Comunidad Autónoma, como puede ser el de la industria agroalimentaria, que tiene gran fuerza y gran prestigio nacional e internacional.



Las posibilidades que se abren, que se están ahora mismo concretando en foros permanentes, con la idea de un diálogo social transfronterizo, que se maneja en el seno de la Unión Europea, y también desde el punto de vista de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas españolas y portuguesas, de Castilla y León y de las Beiras y Nordeste de Portugal, creo que hay que explorarlo firmemente. En colaboración también con la Junta de Castilla y León, se ha generado la última de las sesiones que mantuvimos en Guarda, en la ciudad de Guarda, que además es la sede del Centro de Estudios Ibéricos, donde están implicadas instituciones de educación superior de nuestra Comunidad Autónoma y del norte y nordeste de Portugal, como es la Universidad de Salamanca, la Universidad de Coímbra o el Instituto Politécnico de Guarda, y las cámaras municipales, singularmente, la Cámara Municipal de Guarda, también. La Consejería de la Presidencia participó en este proyecto también y en esta cita que mantuvimos hace no muchas semanas, que ha supuesto... en abril ha de completarse este asunto que veníamos trabajando desde el año dos mil veintidós al respecto.

Por otro lado, en relación con los informes a iniciativa propia, tenemos también muy avanzado un Informe que... sobre el que se ha trabajado mucho en dos mil veintidós, y que culminará creo que en las próximas semanas, si no, en todo caso, antes del mes de junio, sobre el sector del comercio, el comercio de proximidad; uno de los sectores que más ha padecido y está padeciendo las recientes crisis y los propios cambios de tendencia en... en la economía y en los mercados. Sector que es muy relevante en Castilla y León, porque es un sector, el sector del comercio de proximidad, que estructura el territorio. Y además de ser muy importante para las ciudades, dotan de personalidad a una ciudad, sirven para reconocer el paisaje urbano -una ciudad que ve como desaparecen sus comercios, su comercio tradicional, ve como cambia su apariencia, incluso cambia la luz en sus calles y los escaparates se apagan, por poner un ejemplo muy visual, pero que es mucho más relevante-, aún, si cabe, tiene más importancia en el medio rural, puesto que al final las tiendas, los comercios de los pequeños pueblos son los centros de activación social, de relación social, de generación de servicios adicionales, sirven de centros para todo, junto con la hostelería, y, por tanto, contribuyen a la estructura de nuestra sociedad, de nuestro territorio y al mantenimiento de actividad en los pequeños municipios, y sobre todo en el medio rural. Estamos trabajando con la Facultad de Comercio, con la Cátedra de Innovación para el Comercio.

Olvidé antes decirles que en el relativo a longevidad hemos... estamos trabajando con el Centro de Estudios del Envejecimiento (el CENIE) y la Fundación General de la Universidad de Salamanca y la Universidad de Oxford, a través de un proyecto que tiene un modelo, específicamente diseñado por Oxford Economics, de análisis de la realidad económica y de estos profundos cambios a los que antes me refería.

Y el otro proyecto, ya aprobado y presentado, es el Informe que se elaboró sobre la... el sistema de solución autónoma de conflictos colectivos, de conflictos laborales, conflictos individuales y colectivos laborales, que se acordó realizar cuando el sistema cumplió 25 años en nuestro país; recordarán que se puso en marcha fundamentalmente en la reforma de la legislación del noventa y cuatro y se potenció en la reforma de la legislación laboral de dos mil doce. Y que supone un sistema



de solución autónoma de los conflictos laborales que se adecúa, que se adapta, a la realidad de los conflictos mediante la solución autónoma, es decir, la solución de procedimientos que son pactados en desarrollo de la legislación laboral.

Este modelo fue un modelo de éxito, y quisimos precisamente explorar los resultados y las vías de crecimiento del propio modelo. Y se acordó la realización de un informe a iniciativa propia, que se aprobó ya muy recientemente, aunque se había ido elaborando en los años previos, y se presentó también en el mes de febrero –si no recuerdo mal– sobre este asunto. Ciertamente, ha coincidido con un debate que se ha producido en nuestra Comunidad sobre la permanencia o no de este sistema, sobre si era posible o no que pudiera desaparecer o ser sustituido por la Administración, sobre la financiación de la Fundación SERLA, que es la que lo gestiona; pero no fue esa la finalidad inicial del Consejo Económico y Social, dado que, como les digo, en el origen estuvo precisamente una valoración diferente: estuvo el estudio de este modelo. Hubo una jornada justamente cuando... –aún con los efectos de la pandemia, se tuvo que desarrollar con medios telemáticos– cuando se estaba recordando ese 25 aniversario de la creación del modelo y de la puesta en marcha a nivel estatal y autonómico del sistema de solución autónoma de conflictos laborales.

El Informe –como saben, también se remitió a las Cortes, al igual que los otros informes que se han ido aprobando– es un informe que recomienda no solo el mantenimiento con normalidad de lo que se venía desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma, que fue, en buena medida, en este asunto pionera también en muchas de sus soluciones normativas, en ese caso debidas a los acuerdos entre las organizaciones sindicales y empresarias más representativas, con la incorporación de la solución autónoma de conflictos en las Administraciones públicas, con la incorporación de la prevención de los conflictos, con la incorporación de conflictos individuales, sino la consolidación y crecimiento en el ámbito del trabajo autónomo, y sobre todo en la dimensión preventiva también.

Fundamentalmente esas son las explicaciones que se dan en el Informe y las propuestas que se formulan como un sistema positivo para el funcionamiento de las relaciones laborales en nuestra Comunidad. Recordemos que las relaciones laborales son uno de los pilares de nuestra actividad económico-productiva, de la dimensión social, por tanto, de la economía, y que contribuye a que su funcionamiento sea mejor, a evitar el conflicto, a solucionar los conflictos, sobre todo cuando estos son colectivos, antes de que se traduzcan en otros de mayor incidencia social, como pueden ser otras medidas de conflicto colectivo, entre ellas la huelga; y que contribuye también a la evitación de costes y de judicialización de conflictos tanto en el ámbito colectivo como el individual.

Por otra parte, también verán –y con esto concluyo esta definición de ejes fundamentales– que desde el Consejo Económico y Social de Castilla y León, sobre la base de dos informes a iniciativa propia, se ha centrado también esfuerzos en dos sectores muy importantes para Castilla y León.

El primero de ellos es el sector agrario. El Informe a iniciativa propia sobre el sector agrario ha tenido gran éxito no solo en nuestra Comunidad, sino a nivel nacional. Y el estudio que se formula, el diagnóstico, la propuesta que nació de las propias organizaciones profesionales agrarias –aunque, naturalmente, todos los miembros del Pleno lo aprobaron después por unanimidad el Informe–, las propuestas que ahí



se formulan inciden en aspectos que son esenciales para el sector agrario, agrícola, ganadero, también para la industria agroalimentaria en Castilla y León y en nuestro país.

Ahí se incide... -y se traduce también en recomendaciones que aparecen en el Informe anual- se incide en la importancia del crecimiento de la producción. Este es un asunto que se ha convertido además en estratégico en las últimas crisis, tanto la generada por la pandemia como por la invasión rusa de Ucrania: la importancia que tiene lo que se ha dado en llamar la soberanía alimentaria, poder contar con una producción suficiente de alimentos de calidad, seguros, saludables, que permitan el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad con calidad de vida. Es fundamental la alimentación, ¡qué les voy a decir!, y más en una Comunidad Autónoma donde el sector agrario es muy importante para nuestro producto interior bruto.

Sepan que el Consejo Económico y Social es consciente de que en su Pleno tiene representada la mayor parte del producto interior bruto de la Comunidad Autónoma, porque, al estar presentes las organizaciones empresariales, sindicales y agrarias, también la economía social -aunque su peso económico es menor, es muy importante su repercusión social-, hay una amplia participación, por tanto, de... en cifras frías, evidentemente, de lo que es el producto interior bruto. Pero eso lleva a que prestemos especial atención a nuestras fuentes de riqueza y estratégicas; y entre ellas es indudable que está el sector agrario, que además es un sector que necesita no solo ese respaldo para poder ampliar la producción, sino también un respaldo de infraestructuras.

Venimos recomendando desde hace tiempo, y hemos trabajado también en esa línea con las organizaciones agrarias principalmente, en la mejora de los regadíos, en la incorporación de las últimas tecnologías, también de los últimos conocimientos científicos, hemos proyectado -habrán visto en la Memoria- también la colaboración del sector agrario con los institutos de investigación más relevantes en la materia. Porque hay que reconocer, y a veces eso no somos conscientes, que uno de los sectores económicos que más se ha modernizado en Castilla y León es el sector agrario precisamente.

A veces nos parece que es un sector que está ausente del progreso tecnológico, y es un error, absolutamente: es un sector, al contrario, que se ha modernizado mucho; basta comprobar datos, formas de actuar, de organización, de producción históricas y lo que existe ahora. Pero necesita nuevos impulsos, al igual que necesita de manera urgente -y este debate también lo hemos ido introduciendo en distintos ámbitos- ser un sector rentable. Es un sector económico que necesita de la rentabilidad para ser sostenible, y esa rentabilidad viene dada por esas inversiones en tecnología e infraestructuras y viene dada por el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, de la cadena de valor en la producción y suministros agrarios y ganaderos. Por hacer un resumen muy somero de las conclusiones y propuestas en las que estamos trabajando.

Y otro sector del que quizá se hable menos, pero que también hemos conseguido que cada vez esté más presente en el debate social y ciudadano -sé que en las Cortes lo está, y con agrado he visto recientes acuerdos que se han adoptado en esta Cámara-, que es el sector forestal. Un sector en el que Castilla y León es otra



gran potencia, que puede crecer, no obstante, mucho -tenemos todavía lejos nuestro techo-, que es especialmente conocido y con prestigio no solo a nivel nacional, sino internacional.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene un sector forestal muy relevante, pero debe serlo más, y que puede contribuir, como sucede con el sector agrario, también a la lucha contra la despoblación, a la vertebración del territorio, a la utilización correcta de nuestros bosques, que son muy singulares, con especies únicas en ocasiones en el territorio nacional, con productos muy reconocidos también en los mercados nacionales e internacionales; no solo la madera -que es en lo que solemos pensar, que también-, sino incluso en el ámbito alimentario igualmente, productos de gran calidad que se producen por nuestro sector forestal, o, como recientemente ustedes han acordado -creo que con acierto-, en el ámbito de la resina; sustancias naturales que son especialmente valoradas por la industria no solo en España, sino también en el resto de la Unión Europea.

Este trabajo sobre el sector forestal es muy importante; hay en provincias de nuestra Comunidad que supone un referente clave. Podría citar muchas de ellas, pero, bueno, voy a citar a Soria, por ejemplo, donde Cesefor, que es quien colaboró de manera importante con nosotros en la preparación del Informe, pues tiene una amplia implantación, aunque no solo; o Segovia. Es decir, hay grandes masas forestales de nuestra Comunidad, y precisamente, cuanto más se cuidan los bosques, cuanto más se cuidan las zonas forestales, más posibilidades tenemos de generación de actividad económica; más posibilidades tenemos de captación de nueva población, o al menos de retención de la misma; y más posibilidades tenemos de que estén mejor cuidados los bosques cuando tienen esa utilización directa vinculada a una zona, a un territorio.

Con esto concluyo lo que les quería comentar de algunos ejes temáticos centrales de manera muy somera. Estoy, naturalmente, faltaría más, a su disposición para cuanto quieran comentarnos.

También les quiero informar de que la propuesta que hizo en dos mil veinte el CES de Castilla y León de recuperar la colaboración y la coordinación entre los Consejos Económicos y Sociales españoles pues ha funcionado muy bien. El primer encuentro, que se celebró en Valladolid, todavía con sesiones telemáticas, cuando se estaba conmemorando el trigésimo aniversario de la creación del CES de Castilla y León, supuso una aproximación muy relevante a ese trabajo conjunto, que se ha concretado después en lo que se conoció históricamente como las reuniones inter-CES, o reuniones de los CES españoles. Tuvieron continuidad en Santiago de Compostela, fue la última reunión, y este año se celebrará la reunión en... en Bilbao. Precisamente, a propuesta de los CES españoles de la RTA, tendrá como un tema central los Corredores, el Corredor del Atlántico y el del Mediterráneo; se hablará con el mismo nivel, precisamente para el conocimiento por todos los CES españoles de este asunto.

He de decirles que la relación con todos es muy buena, con todos los Consejos, también con los que se han ido incorporando, y con el CES España pues es extraordinaria. El presidente del CES de España, el profesor Antón Costas, está haciendo un trabajo muy importante de impulso del CES a nivel estatal en el ejercicio de las competencias que la ley le confiere. Recuerden que el CES de España se puso en



funcionamiento dos años después del CES de Castilla y León. Nuestro CES fue seguramente el primero, no en el diseño legal, pero sí en su funcionamiento ininterrumpido; y el CES de España pues siguió una línea muy parecida en su diseño. El CES de Castilla y León respondió a una propuesta formulada por las organizaciones sindicales más representativas, respaldada después por la organización empresarial más representativa, y luego, a través del diálogo social, por la Junta de Castilla y León, y se concretó aquella ley que antes les he citado de mil novecientos noventa, que ha servido de referencia y que ha marcado tendencia.

Les destacaba al inicio que una de las singularidades del CES de Castilla y León, además de su vinculación al Parlamento, a las Cortes de Castilla y León –es el único que está vinculado a un Parlamento–, es la existencia del Grupo de Enlace. El Grupo de Enlace se crea en la reforma de dos mil trece, y ha posibilitado que seamos el único CES que incorpora a todas las organizaciones que se dedican al ámbito económico y social de la Comunidad. Por tanto, se ha dado un paso más en la configuración de un CES con una amplia presencia social.

Yo siempre lo digo, con el permiso de ustedes, naturalmente, que las Cortes de Castilla y León representan a la ciudadanía plenamente a través de las organizaciones políticas tras las oportunas elecciones; pero el Consejo Económico y Social, no... que no pretende en absoluto tener esa representación, sería un disparate, es, no obstante, una Institución Propia –así la define nuestro Estatuto en el Artículo 19 y en el Artículo 81, el Estatuto de Autonomía– que representa a la sociedad desde otra dimensión distinta, que es la participación social: la participación a través de organizaciones que no tienen contenido político, no son partidos políticos –para decirlo expresamente–, sino que es esa otra parte de las organizaciones que vertebran la sociedad de manera importante también.

Este fue un debate que ya se planteó en la redacción de la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho, y que quedó bien concretado. En el propio Título Preliminar se avanza ya, en el Artículo 6, que son los partidos políticos el vehículo fundamental de participación política; pero en el Artículo 7, inmediatamente después, incorpora a las asociaciones empresariales y a los sindicatos para la defensa de los intereses económicos y sociales que le son propios a los colectivos a los que representan, sobre los que se articulan, que no son solo sus afiliados o asociados, sino que son los trabajadores y los empresarios; en un modelo también de participación política, aunque distinta, se trata de sujetos sociopolíticos, en ocasiones, sociales-económicos en otras, según sus definiciones estatutarias, que complementan plenamente este planteamiento participativo y democrático del Estado social y democrático.

Por tanto, el Consejo Económico y Social es una institución consultiva que lo que quiere es asesorar, siempre que se considere pertinente, tomar la iniciativa en la preparación de documentos y propuestas sobre asuntos que parece que son relevantes, que también se ponen a disposición siempre de las Cortes, siempre del Parlamento. Es una institución emparentada necesariamente, con naturaleza distinta, pero con una finalidad muy parecida en nuestro Estatuto de Autonomía y en nuestra Constitución también, que es esa participación de la ciudadanía a través de vehículos distintos, pero complementarios, nunca competitivos, sino complementarios. El Consejo Económico y Social está al servicio del Parlamento, también lo está del Gobierno, naturalmente, y de la sociedad en su conjunto, que es a la que nos debemos todos y todas en el desempeño de nuestras funciones públicas.



Y también las organizaciones que forman parte del Grupo de Enlace y otras que forman parte del Pleno están representadas en la Constitución, bien que en otro espacio sistemático. Las organizaciones profesionales se contemplan en la parte vinculada a los principios rectores de la política social y económica, al igual que las organizaciones agrarias; también el ámbito forestal, que tiene una referencia expresa en la Constitución, y las zonas de montaña, dice el Artículo 131. Y aunque con esa denominación no aparece esta institución en la Constitución, sí que hay un consenso importante cuando se aprueba para que, efectivamente, se convierta la sociedad española en una sociedad participativa, basada también en la participación a través de organizaciones de diversa índole, todas ellas de anclaje constitucional.

Quiero concluir agradeciéndoles su atención, agradeciendo la atención que prestan siempre al Consejo Económico y Social. Como les decía, es una institución vinculada, y además lo dice de manera orgullosa en las reuniones que les comentaba antes y en otros foros, del Parlamento, de la representación que efectúan todos ustedes desde sus distintas perspectivas de partido y perspectivas ideológicas. Y quiero, una vez más, manifestar la voluntad del CES de estar al servicio del Parlamento y del Gobierno de manera expresa. Y quiero señalar también cómo la naturaleza de esta Institución es diferente de la de las otras Instituciones Propias. Bueno, ciertamente, las cuatro Instituciones responden a parámetros y competencias muy distintas, porque así lo ha querido el Estatuto de Autonomía y estas Cortes a la hora de articularlo.

En el caso del CES, el presidente realmente es, si me permiten quizá la pedantería, es un *primus inter pares*, es decir, es realmente uno más, uno de los miembros; así lo diseñó el... las Cortes de Castilla y León. A diferencia de lo que sucede en otros Consejos Económicos y Sociales, el presidente es un miembro del Pleno, que después es propuesto por una mayoría de al menos dos tercios como candidato, y es la Cámara la que, en su caso, por mayoría absoluta lo designa. Pero esa voluntad de participación, de igualdad, de presencia de todos los sujetos implicados en la actividad económica y social de nuestra Comunidad, en sus debates, en sus foros, en sus documentos, le da una riqueza adicional. Y sobre todo hemos pretendido, y creo que lo hemos conseguido a lo largo de dos mil veintidós -voy a acabar solo con una excepción que... en la que no se pudo cumplir, que seguro que han visto ustedes-, hemos pretendido que siempre, siguiendo nuestro Reglamento, se apruebe por unanimidad, se alcance el consenso.

Y esto me sirve, en primer lugar, para agradecer el trabajo de los consejeros y consejeras, de los miembros del CES, la generosidad y su gran voluntad institucional. No es fácil, también qué les voy a decir a ustedes, adoptar acuerdos por unanimidad o consenso: es difícil conseguirlo, pero es una gran meta que nos hemos marcado, que se marcó el CES históricamente, no es nueva, y que se va cumpliendo. Y quiero agradecer ese esfuerzo que hacen los miembros del CES, y hacerlo aquí y compartirlo con ustedes, porque sé que no es fácil y sé que requiere una gran generosidad.

Quiero agradecer también, con su permiso, al personal del CES; un personal que no es muy abundante, pero que sí es muy cualificado, brillante, me atrevería a decir, y generoso también. El trabajo que hace el personal del CES va más allá de lo que es un vínculo contractual laboral que mantienen con la Institución, es un personal que asume sus funciones con una verdadera vocación de servicio. Y esto también



se nota, porque, al final, es el personal también el que logra que esos acuerdos se alcancen, esos documentos se preparen con gran rigor técnico, junto con el esfuerzo que hacen los expertos y expertas designados por la Junta y las Cortes de Castilla y León que forman parte de ese Pleno.

Y permítanme que concluya... -luego les explico el único asunto, porque es interesante también, sé que lo saben, pero quiero comentárselo, en el que no hubo unanimidad a lo largo de dos mil veintidós en uno de los informes previos- permítanme también que agradezca a la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias, a su secretario general, Santiago Salazar. Esta vez ya puedo hablar de él como secretario general, estaba en funciones tras el fallecimiento de... del anterior secretario general, mi querido amigo José María Zarzuelo. Santiago Salazar y todo el equipo de la Secretaría General de Apoyo hace un trabajo, y además depende de estas Cortes, por eso quiero subrayarlo aquí en la Comisión, extraordinario. No saben ustedes lo importante que es su plena coordinación con las Instituciones Propias, en particular con el CES, que es a la que yo represento, en toda la gestión económico-administrativa, presupuestaria, de personal. Es una gran Secretaría General, también con poco personal, pero muy brillante; y quiero destacarlo. Porque esta es una fórmula única en España también. Fue la ley de dos mil trece la que hizo que las Instituciones Propias, en una tarea clara de austeridad y reducción presupuestaria, no tuviera Secretaría General. El único Consejo Económico y Social de España que no tiene Secretaría General propia es el de Castilla y León. Pero sí puedo decir que sí tenemos Secretaría General, que es la... Secretaría General que compartimos con todas las Instituciones Propias, que es la Secretaría General de Apoyo, cuyo máximo exponente y todo el equipo pues son extraordinarios.

Y les comento -y ya concluyo definitivamente- el único supuesto en el que... en un solo párrafo ciertamente, pero es un párrafo importante -y por eso quiero compartir con ustedes la... la idea-, en el que no hubo consenso pleno a la hora de aprobar un informe previo fue a solicitud de un informe que formulaba la Consejería de Economía y Hacienda sobre las instalaciones eléctricas en nuestra Comunidad, la generación de espacios para las... la instalación de, sobre todo, placas fotovoltaicas, aunque no solo, la generación de energías renovables.

Ahí el debate, que no solo existe en Castilla y León, existe con carácter general -y estoy viendo que en la legislación de otras Comunidades Autónomas y del Estado se va abordando este asunto, que empezamos nosotros, precisamente en el CES de Castilla y León, a valorarlo, y lo transmitimos a las organizaciones a nivel estatal- es la necesidad de compaginar el uso agrario, agropecuario, del territorio con el uso en la generación de energías renovables. Ese es el único punto en el que no ha habido consenso pleno en uno de los párrafos, porque, bueno, hubo ciertas divergencias entre el sector agrario y el sector empresarial, en lo que es la representación de las empresas generadoras de electricidad. Bueno, yo creo que, no obstante, el debate fue tan útil y las propuestas que se formularon desde el CES tan interesantes que vino bien que se generara ese debate, que en ocasiones fue agrio, pero finalmente fue amistoso.

Es importante utilizar bien nuestro territorio. Estamos en una Comunidad Autónoma con un territorio extenso, que puede permitir que dos actividades estratégicas se puedan desarrollar al más alto nivel. Antes lo decía con plena convicción, porque además los datos lo... lo subrayan, que somos una potencia agraria, y no solo



debemos seguir siéndolo, sino debemos seguir creciendo en ese sentido; pero también lo somos en la generación de energías renovables, de energías verdes, como se dice ahora, de energías que no utilizan los combustibles fósiles para la generación de electricidad; lo somos, y es otra gran ocasión para nuestra Comunidad. Y debemos seguir creciendo también en ese sentido.

Los dos sectores tienen un aspecto en común, que yo quiero destacar aquí y que ustedes seguramente comparten, y es que no solo debemos seguir creciendo en ellos, no solo debemos seguir siendo una potencia en ellos, sino que tenemos que intentar que cada vez repercutan más en nuestro producto interior bruto, en nuestra creación de actividad económico-productiva y, por ello, de empleo de calidad. ¿Por qué? Porque, si somos una potencia generadora de electricidad, de energía -también de hidrógeno verde, porque está muy vinculado a este asunto y es una forma, en definitiva, de utilizar los excedentes de generación eléctrica para producir una fuente interesante, importante, y donde tenemos ya empresas también trabajando en esa materia e investigadores avanzando en tecnologías-, si conseguimos que esa energía la utilicen, se utilice, en Castilla y León, las empresas de Castilla y León, o como atractivo para invertir en Castilla y León, será una gran ocasión.

La energía, cuanto más se transporta, más posibilidades pierde, más se encarece, por tanto. Y sería bueno que se corresponda con nuestro carácter de potencia generadora de energía la implantación de nuevas inversiones o la ampliación de empresas que ya están en nuestra Comunidad. Tenemos que utilizar más esa posibilidad. Y la... y ese elemento es común con el sector agrario, puesto que ser una potencia agraria nos debe llevar a ser una gran potencia en la industria agroalimentaria, que es muy importante ya en Castilla y León, pero que puede serlo mucho más.

Por tanto, hagamos que estos dos sectores no solo sean compatibles, que lo son, y creo que el Informe del CES lo demuestra, sino hagamos también que sus buenos resultados y sus potencialidades redunden en más actividad económico-productiva en nuestra Comunidad Autónoma. Y nada más. Me pongo a su disposición, por supuesto, para cuantas preguntas quieran formularme. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, profesor Cabero. Muchas gracias, señor presidente. No gastaré los quince minutos porque, primero, sería de mala educación, dado que he estado ausente, porque aún no tengo el don de la ubicuidad -vengo de otra... de otra Comisión-. Pero sí me gustaría agradecerle, primero, el... siempre el tono, el talante dialogante del CES, con quien nosotros trabajamos mucho durante la anterior legislatura. Basta mirar la Memoria de actividad, bueno, los anteproyectos de ley que se mandaron, que también marcan las prioridades de los Gobiernos, ¿no?: la Ley de Transparencia, la Ley de Lucha contra el Fraude, la de Derechos y Garantías al final de la vida; esta legislatura lo más interesante es el juego. Pero siempre han hecho



un trabajo eficaz, dialogante, en pro de la Comunidad. Ha dicho usted que su seña de identidad prácticamente es esa: el diálogo y la unanimidad. Sorprende ver dónde han acabado algún consejero que pasó por el CES como símbolo de diálogo y unanimidad; no es lo más brillante, pero bueno, no le voy a echar la culpa al CES de esto.

Dicho esto, creo que hay algún asunto -y de la Comisión de la que venimos trataba también-, que creo que sería propio también y me gustaría conocer su opinión de esos análisis que hace el CES -porque es esencial para el futuro de la Comunidad-, los que hace a iniciativa propia, como es la situación medioambiental de nuestra Comunidad, de nuestras aguas. Porque hay asuntos verdaderamente preocupantes, como es la contaminación de nuestros acuíferos (casi el 30 % de ellos contaminados), y el futuro de la Comunidad va a depender también fundamentalmente de este asunto. Y creo que sería bueno que el CES, como siempre, se implicara en este... en este asunto.

Nada más. Voy a agradecerle su trabajo, como siempre, y, efectivamente, su carácter y su talante dialogante y su contribución, sin duda, al buen funcionamiento de esta Comunidad en la parte que a ustedes le toca. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Gracias por su intervención, don Enrique Cabero. Y gracias por estar hoy aquí. Y gracias a todo el equipo que está también aquí, en esta... en esta Comisión. Antes de comenzar, también quisiera dar las gracias a todos aquellos que han intervenido, como he dicho, en la redacción de esta Memoria, ya que supone un esfuerzo enorme de recopilación de información y de análisis sobre nuestro sistema laboral y socioeconómico. Un trabajo, igual que las Memorias de años anteriores, que nos es de gran utilidad para ver la paulatina evolución de nuestra... -perdón- de nuestra Comunidad: en qué nos estamos equivocando y, también, en qué estamos acertando -por supuesto-; lo que es fundamental para poder seguir avanzando por el camino correcto.

Me gustaría mencionar una serie de datos que he podido observar al leer los dos anexos en que se divide esta Memoria para hacer referencia a algunas particulares... particularidades. Me ha llamado la atención, por ejemplo, la exposición de ciertos datos sobre la provincia de Soria -en su primera intervención nos lo ha... nos lo ha expuesto- sobre la juventud y la longevidad. Y, bueno, sí que me gustaría dar unos datos, porque es muy triste ver que la tasa bruta de mortalidad casi duplica la tasa bruta de natalidad en la provincia de Soria; si bien... si bien esto se da también en toda nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma. Bueno, son datos que llaman la atención.

O que Soria sea la provincia con menor densidad de población: 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado -y me temo que hemos bajado a 8,5 habitantes por kilómetro cuadrado-, teniendo la población más baja de todas las provincias, con diferencia, de casi la mitad con respecto a la... con una diferencia de casi la mitad con respecto a la provincia inmediatamente superior a la población, siendo la quinta más extensa



de toda la Comunidad; así como que es la provincia con menor número de municipios: 183. Frente a Soria, si la comparamos con la más poblada de esta... de esta Comunidad, que es Valladolid, presenta una densidad de 64,10 habitantes por kilómetro cuadrado, 8 veces más.

También es la provincia con menor número de empresas: 5.689 empresas, que representan el 3,51 % de las empresas de Castilla y León, lo que supone, por ejemplo, 18 puntos por debajo de Valladolid, que es la provincia más poblada que tenemos en esta Comunidad. Y aquí sí que me gustaría decir que tenemos que apostar por el reequilibrio territorial: hasta ahora no se está haciendo y quiero denunciar esto.

También mencionar que resulta cuanto menos curiosa la frase que viene contenida en el Anexo I, relativo a la autovía del Duero (la A-11). Y cito textualmente: “Es una autovía en construcción que conectará el este y el oeste de la mitad norte peninsular, uniendo Soria con Valladolid, Zamora y la... y la frontera portuguesa”. Pues bien, como todos sabemos, se declaró como interés estratégico allá por mil novecientos noventa y tres, licitándose su conversión en autovía rápida en mil novecientos noventa y siete, lo que supone ya cerca de los 30 años de espera. Curioso que se... que se le califique como “en construcción” cuando lleva media vida pendiente de realizarse.

Dicho esto, respecto a la Memoria en general, me gustaría hacer unas... unas precisiones. En cuanto a la materia de ordenación del transporte, la aprobación del Mapa de Ordenación del Transporte, por decreto de la Junta de Castilla León, y Presentación de los Proyectos de Explotación deberían haberse cumplido en julio de dos mil veinte y en octubre de dos mil veinte, respectivamente, lo que supone un retraso palpable, que, como señala esta Memoria, va a afectar al cumplimiento del resto de hitos previstos y, por tanto, en la puesta en servicio del operativo del nuevo sistema de transportes, por lo que es necesario que se agilicen al máximo los trámites.

Asimismo, es esencial una adecuada difusión entre los usuarios de los diferentes servicios de transporte, así como la necesidad de contar con el máximo apoyo social, lo que exige poner en marcha mecanismos de participación y diálogo. Esta acumulación de retrasos debe solventarse a la mayor brevedad posible, en aras de asegurar la estabilidad en cuanto a los contratos de gestión de servicios públicos en el ámbito del transporte, además de ajustar el desfase del marco normativo para aprovechar las oportunidades de financiación que pueden ofrecer los nuevos fondos europeos, así como la mejora de la calidad del servicio y modernización del... de la seguridad de la flota, que debe estar compuesta por vehículos modernos, eficientes y adaptados, en los que se implanten los principales avances inteligentes de transporte y de seguridad. En definitiva, se debe seguir... se debe seguir mejorando la accesibilidad y universalidad de transporte regular de viajeros por carretera, cuyo nivel... cuyo nivel en la actualidad continúa siendo deficitario. Esta mejora resulta necesaria tanto para los vehículos como para las terminales.

También, en cuanto a la estructura de abastecimiento, no se debe olvidar que está basada mayoritariamente en la incorporación... en la importación -perdón- de combustibles fósiles, lo que, además de las emisiones generadas, implica una elevada dependencia energética o las emisiones de gases de efecto invernadero, que es uno de los mayores desafíos tanto para la sostenibilidad energética como para la mitigación del cambio climático.



Señalar que también es importante primar condiciones relativas a criterios sociales y laborales y dar cumplimiento a los acuerdos del diálogo social en esta materia, para favorecer así la cohesión social y territorial, prestando especial atención a las personas del medio rural, tal y como señala la propia Memoria. Es precisamente en estos entornos donde es más... donde más sentido tiene la implantación de modelos de transporte de innovación, como puede ser el transporte integrado, o, para ser más precisos, la reserva de plazas para usuarios especiales en servicios de transporte regular de viajeros por carretera de uso general, o el... el establecimiento de servicios básicos bajo demanda.

Para finalizar, dentro de este sector del transporte por carretera, la Memoria entiende que los análisis y... y diagnósticos efectuados son demasiado escasos y, además, presentan un cierto desfase temporal. Además, como... como hemos señalado al principio, la propia Memoria destaca el hecho de que muchas de las líneas regulares prestan servicios que resultan deficitarios, ya que atienden a multitud de tráficos del ámbito rural que conectan localidades de escasa población con los principales núcleos urbanos. Esto, sin lugar a dudas, debería mejorarse, y es la Administración quien ha de financiar aquellos servicios que sean deficitarios.

También, en cuanto al Informe previo relativo al proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, la Memoria entiende que la delimitación del objetivo y ámbito de aplicación resulta muy genérica; y en cuanto a qué procedimiento se aplica, es necesario efectuar una labor interpretativa. Y es que el Decreto 127/2003, por el que se regulaban los... procedimientos y autorizaciones administrativas de instalaciones energéticas eléctricas en Castilla y León, contenía una redacción más aclaratoria; por lo que este hecho debería modificarse. Y es que dentro de las diferentes normativas autonómicas vigentes sí que encontramos regulaciones más detalladas y concretas; por ejemplo, como pueden ser el País Vasco o Castilla-La Mancha.

Aprobado el Decreto 49/2022, de veinticuatro de noviembre, y ya ratificado, nos encontramos con que se ha simplificado el exceso de procedimiento, eliminando o simplificando algunos trámites que consideramos esenciales; lo que desde Soria ¡Ya!, desde esta agrupación electoral, tememos que... que nuestros territorios, gravemente afectados por la despoblación, se vean ahora afectados por procesos especulativos de instalaciones fotovoltaicas o eólicas que puedan afectar gravemente a nuestros paisajes y a nuestro patrimonio cultural, todo ello sin generar empleo ni recursos en los territorios en los que se instalan estos centros productores de energía. Y esto es lo que se va a... es lo que va a suceder con la simplificación de estos procesos de autorización administrativa que regula este decreto. "Energía verde, sí, pero no así" -solemos decir nosotros-.

Por último, en cuanto a la metodología, eso es uno de los tres pilares sobre los que se asienta el sistema de calidad y competitividad industrial, cuyos avances son la base de la innovación, mejora la calidad de vida y potencian otras áreas de la ciencia. Las mayores deficiencias detectadas se encuentran en aspectos relativos a su propio conocimiento, la trazabilidad, la gestión y los... y a problemas estructurales. Urge la necesidad de actuación de los documentos reglamentarios y normativos, así como la reducción del exceso de reglamentación y algunos equipos... de algunos equipos y sectores, o sus carencias en otros. En definitiva, existe una falta de control



sobre los organismos de verificación por parte de las Comunidades Autónomas, el intrusismo profesional y la falta de recursos para realizar una vigilancia e inspección del mercado óptimas.

Y mencionando el Corredor Atlántico, sí que me gustaría... -que ha mencionado el Corredor Atlántico- sí que me gustaría hacerle una pregunta. En esas reuniones semanales que tienen, donde coordinan y cooperan para... para que este Corredor sea una realidad, sí que me gustaría preguntarle si han contemplado la posibilidad de que la provincia de Soria esté incluida en este Corredor; porque nos tememos no solo desde la agrupación electoral Soria ¡Ya!, sino desde otros sectores, que esto no sea una realidad en nuestra provincia.

Y en su intervención ha nombrado también la importancia de nuestras masas forestales y de su gestión. Y me alegra que lo haya nombrado porque... y haya hecho referencia a este sector, al sector de la resina, y se lo digo porque el pasado veintiocho de febrero, en la Comisión de Medio Ambiente, se llevó a cabo una proposición no de ley por parte de nuestra agrupación, y... y, bueno, en esa Comisión el equipo de Gobierno votó en contra de esta... de esta proposición no de ley. Entonces, me gustaría, bueno, que sus palabras y sus ideas sirvan para mover ciertas voluntades y que se lleve a cabo esa PNL que... que propusimos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Quiero dar la bienvenida a esta Comisión al presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, don Enrique Cabero, y a todos los miembros de la Institución que le acompañan. Señor Cabero, esta vez nuestra odisea ha sido solo de 1.282 páginas, un poco menos homérica que la última ocasión, pero extensa en todo caso, y, como en la pasada ocasión, hemos intentado asumirla con la mejor de las intenciones. Empezando con la frase atribuida a Fray Luis de León, al volver a su cátedra de la Universidad de Salamanca tras años encarcelado, "como decíamos ayer", continuamos por caminos distintos, sin un fin claro y con los mismos roscos de colorines en las alforjas.

En esta ocasión nos ha presentado las Memorias de actividades del Consejo Económico y Social del año dos mil veintidós, y cabe decir que demuestran una cantidad de trabajo similar a la de los años anteriores. Ya le comenté en la pasada ocasión que no creía conveniente valorar el trabajo al peso, pero, si este fuese la razón, tendrían ustedes un trabajo excepcional, o, por lo menos, tan bueno como el de los años anteriores.

Cabe decir que es sorprendente como la terrible entrada y grotesca de la ultraderecha turbofascista en la Junta de Castilla y León no parece haber perturbado el trabajo del CES. Como siempre, estos antidemócratas de la ultraderecha reaccionarios respetando la legislación vigente. ¡Habrased visto tamaña desfachatez!

En todo caso, como en esta ocasión no tenemos la suerte de que se nos presente el Informe de la situación económica de Castilla y León -y social- del dos mil



veintidós, que sabemos que se presentará -porque además lo ha dicho usted mismo en su intervención- posteriormente a su aprobación en el Pleno del Consejo, y el cual esperamos poder estudiar, como hicimos en el pasado ejercicio, con el detenimiento merecido, en esta ocasión no podemos hacer menos que certificar que la actividad del CES no parece haberse visto alterada ni por la nueva composición de estas Cortes ni por la nueva composición del Ejecutivo; cosa que nos agrada que la experiencia demuestre ante las lágrimas de algunas plañideras que lloraban por un difunto al que no había que enterrar.

Quiero comentar alguno de los temas que ha citado usted a lo largo de su intervención, y que me parecen especialmente interesantes. Respecto al tema de la economía y de la longevidad, me parece uno de los informes más interesantes que ha planteado, lo esperaremos con altas expectativas, dado que compartimos con usted que la longevidad no puede ser tomada como un problema, pero sí que es cierto que la nueva... la situación de longevidad que tenemos en esta Comunidad Autónoma y en toda España, siendo una enorme suerte, sí que plantea una serie de retos distintos que hasta ahora pues no habíamos enfrentado. Y nos parece, además, bastante interesante la situación que usted plantea de que tiene una relación intrínseca con la juventud. El problema no es que vivamos más -eso es una suerte-, el problema es que la pirámide poblacional se está invirtiendo, y, por lo tanto, tenemos que paliar esa falta de jóvenes que tenemos en nuestra tierra. Desde la certeza de que seguro discreparemos en muchas de las soluciones que se puedan plantear, nos parece un informe muy interesante a llevar a cabo por el CES; y, por lo tanto, pues lo esperaremos ansiosamente para poder estudiarlo con la máxima atención.

Ha comentado usted también sobre el transporte, sobre el impulso al Corredor Atlántico, que ha comentado nuestro compañero de Soria ¡Ya!, previamente. Me ha parecido especialmente interesante la alusión a los trenes de mercancías, a cómo los trenes de mercancías ayudan a llevar todos los procesos de digitalización y comunicación gracias a sus propias infraestructuras; al menor... al menor desgaste de las carreteras que se producen, eso sin quitar valor al transporte de mercancías por carretera; y al cuidado de nuestro medio ambiente que produce la utilización de métodos de transporte eléctrico, como es el caso de... como es el caso del tren de mercancías.

Respecto al proyecto interautonómico que se está llevando a cabo, nosotros siempre hemos defendido que estos proyectos que engloban a varias Autonomías, como mínimo, deberían estar vehiculados desde una perspectiva nacional; sería la manera más adecuada, en nuestra opinión, de poder llevarlos a buen término.

Respecto del comercio de proximidad, nos parece interesante la apelación que ha hecho al propio paisaje urbano. Y a este respecto, sí que me gustaría saber si desde el CES se ha hecho algún tipo de estudio respecto a las implantaciones, en este caso en las urbes, de las zonas de bajas emisiones y a su impacto económico y social en estos lugares. Sé, además, a ciencia cierta que la normativa exige que se hagan informes para esta implantación (me refiero a informes de impacto social y económico para la implantación), pero también sé a ciencia cierta que en muchos municipios no están desarrollando estos informes; no sé si por falta de afán o por falta de capacidad. Pero sí que creo importante que el CES pues nos pueda dar, desde su perspectiva, la posición a este respecto.



Aparte de... estamos totalmente de acuerdo con la importancia esencial, aún mayor, del comercio de proximidad y de la hostelería en cuanto al medio rural, y, más aún -lo hemos visto hace poco en los medios de comunicación, pero se ha aprobado para llevar a trámite-, la modificación de una legislación para convertir, por ejemplo, los bares de los municipios -si no me equivoco- de menos de 200 habitantes en puntos de interés general. Y es una medida que ha propuesto -si no recuerdo mal- Teruel Existe, y que se va a ver apoyada, por lo menos la iniciación del trámite, por parte, como mínimo, de las cuatro fuerzas principales políticas de la nación; cosa que creo que es un punto importante para saber que es una problemática que todos vemos, aunque luego podamos tener diferentes perspectivas a la hora de cómo enfrentarla.

Por último, comentar, respecto al tema del sector agrario -que ha sido también una de las líneas maestras que ha comentado en su intervención-, que estamos de acuerdo que la soberanía alimentaria es una de las razones principales; además, en este caso, cuando habla de la soberanía alimentaria, es una de las principales razones de la longevidad con la que contamos a día de hoy. El hecho de tener a la ciudadanía bien alimentada es una de las principales razones de que tengamos vidas mucho más duraderas, junto con la higiene, que es la otra razón... -higiene médica, ante todo- que es la otra razón de que tengamos ahora mismo situaciones de longevidad en España mucho mejores que... bueno, nos colocan en los primeros puestos del mundo, cuando no hemos estado primeros o segundos peleándonos con Japón a ver quién tenía mayores rangos de longevidad.

Y, evidentemente, en este caso se... ha quedado demostrado, con el tema del sector agrario y con el tema de la soberanía alimentaria, algunas grietas del modelo de mercado globalista al que nos estábamos enfrentando. Comentamos algo similar hace aproximadamente un año en la intervención que usted tuvo para los... para las Memorias de actividades de los años dos mil veinte y veintiuno y el Informe... y el Informe económico y social del dos mil veinte, si no recuerdo mal. Y lo que sí que es cierto es que tenemos un mercado global, en el que tenemos que competir, en el que tenemos que participar, y que ha traído muchas cosas buenas a la situación de España y de todos los países que participamos en él, pero que también ha demostrado tener una serie de fallas, que, como mínimo, deben ser estudiadas para intentar paliarlas. Porque, bueno, durante la pandemia hemos visto algunas de las problemáticas que puede traer un mercado de interdependencia entre diferentes naciones; por lo menos tan... una interdependencia tan acusada como la que tenemos aquí.

Para terminar, señor Cabero, quiero volver a plantearle, aunque de manera algo más... algo distinta, por motivos obvios, las mismas dos preguntas que le planteé al comienzo del periplo que tuvimos en junio del año pasado:

En primer lugar, hace 10 meses le pregunté si el CES tenía intención de ampliar el escaso número de asociaciones de la sociedad civil que son miembros del Consejo. A esta primera cuestión me contestó que llevaba usted tiempo pensando en cómo, dentro de las competencias del Consejo, se podía dar cabida a más asociaciones de la sociedad civil que -por aquellos tiempos- no formaban parte de la Institución que usted preside. Me ha gustado porque ha hecho apelación a lo largo de toda su comparecencia a la participación de estas asociaciones dentro del marco. Por lo tanto, entiendo que sí que se han llevado a cabo cambios, pero me gustaría, si pudiese, especificarlos: cuáles han sido los desarrollos de esas buenas intenciones que mostró usted en la última comparecencia.



Y, por otra parte, me veo en la obligación, también por motivos obvios, de volver a consultarle por la renovación del CES. El pasado veintiocho de junio, y teniendo en cuenta además que el Pleno del CES se constituyó el tres de abril de dos mil dieciocho, y que, por lo tanto, de aquella ya se encontraba el mandato concluido, me contestó que tras la aprobación del Informe –que, si no recuerdo mal, se aprobó un par de días después de su comparecencia aquí por parte del Pleno, y posteriormente del período estival que teníamos a la vuelta de la esquina– se plantearía ante el Pleno del CES los procedimientos necesarios para la renovación, y, posteriormente, esa renovación se llevaría a cabo entre finales de dos mil veintidós y principios de dos mil veintitrés. He aquí que estamos en el mes de abril de dos mil veintitrés, y todavía no hemos renovado el Pleno del CES. Quiero recordarle que, según el Reglamento de Organización –aunque usted lo conoce bien, pero me gustaría que quedase en el acta–, en el punto cuarto de la Disposición Adicional primera se afirma lo siguiente: “La renovación de la totalidad de los miembros del Consejo deberá realizarse en el plazo improrrogable de un mes desde la expiración del mandato, en período hábil para el funcionamiento de las Cortes de Castilla y León”.

Estoy de acuerdo además con la posición de los *primus inter pares* y de que muchos de los consejeros del CES cambian continuamente los miembros del Pleno y, por lo tanto, la renovación es continuada, pero la renovación oficial tiene que enfrentarse. Evidentemente, esto muestra a las claras que llevamos casi un año de retraso respecto a algo que el propio Reglamento de la Institución considera improrrogable.

Y, además, sí que es cierto que muchas de las actividades que se han llevado en este período de prórroga han sido actividades no ordinarias y, en muchos casos, con un sesgo ideológico, por lo menos desde nuestra perspectiva, evidente; cosa que es lógica, porque, evidentemente, los miembros de los sindicatos, libremente, los propios sindicatos, como cualquier partido o como cualquier institución, tienen la libertad de tener un sesgo ideológico hacia el lado que quieran. Eso es razonable.

Por todo esto, creo que la pregunta está más que justificada y merece una respuesta lo más clara posible. Creo, sinceramente, además, que usted mostró en junio del año pasado que la ley era la... el principal elemento de juicio de la Presidencia en el CES. Y no creo justo para con usted que lo que quede en nuestra memoria sea la actividad evidentemente contraria al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la propia Institución de los últimos meses. No sea usted como los pretendientes de Penélope, a quienes Ulises tuvo que sacar a espada de sus faldas. Y de verdad creo que no es el final de mandato que usted merecería que eso quedase en nuestra memoria. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío propio, quiero dar la bienvenida al presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero, y a todo su equipo. También agradecer hoy aquí la presencia y su trabajo a las organizaciones sindicales más



representativas, que forman parte también del CES, y al vicepresidente de la CEOE de Castilla y León. Organizaciones que representan, como no puede ser de otra manera, la concertación y el diálogo social en nuestra Comunidad; ese que para algunos no es importante, pero que, desde luego, para el Partido Socialista su participación no es solo imprescindible, sino que además garantiza la democracia y la participación institucional en nuestra Comunidad, algo que compartimos absolutamente con las palabras que el señor Cabero también mencionaba. Le agradezco enormemente su magnífica explicación, señor Cabero, sobre algunas de las cuestiones de esa labor que ha venido desarrollando el CES en el año dos mil veintidós. Yo incidiré también en algunas otras que me gustaría que abordáramos.

Un año, el dos mil veintidós, que, por otra parte, ha sido excepcional también en dos sentidos: por un lado, excepcional, porque se han seguido arrastrando las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia, a las que se ha sumado la crisis energética y de precios como consecuencia también de la guerra –no podemos pasarlo por alto–; pero, por otro lado, también ha sido un año excepcional porque, a pesar de la ingente labor del CES, hemos visto que la actividad legislativa y normativa que debería de haber tenido parte... por parte de la Junta de Castilla y León pues no ha sido toda la que debiera, ya que debemos recordar que el año comenzó con las Cortes disueltas, con una convocatoria electoral por parte del señor Mañueco, y, por tanto, han sido meses perdidos en un momento clave por el Ejecutivo autonómico, que deberían de haber estado destinados de una manera más exhaustiva, si cabe, a elaborar normas y a implementar políticas en beneficio de los castellanos y leoneses.

A pesar de todo, como decía, señor Cabero, a través de esta Memoria de actividades, que hemos estudiado detenidamente, volvemos a ver y a comprobar la necesaria labor del CES. Una labor también imprescindible desde el punto de vista, como usted bien decía, no solo del análisis, sino también como órgano de consulta y asesoramiento en materia social, económica y, también, de participación.

Yo diría que en estos momentos convulsos, en los que el diálogo social está herido de muerte en nuestra Comunidad desde la entrada de la extrema derecha en el Gobierno, la labor del CES en estos momentos es prácticamente la única que queda en materia de política de participación institucional. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos cansamos de alabar el trabajo de esta Institución Propia y su gran aportación personal, señor Cabero, desde un talante siempre en defensa de la democracia, de la participación, del diálogo social, del europeísmo y de defensa de los principios también, como decía en la anterior comparecencia, de la Agenda 2030, como prefiere llamarla usted.

En dos mil veintidós, un total de 581 trabajos, con 21 informes del Consejo, una Memoria de actividades y 559 trabajos técnicos. En esta prolija actividad hay informes previos –algunos los ha mencionado usted– sobre los proyectos normativos, e informes a iniciativa propia del Consejo sobre temas de interés social y económico; el Informe general sobre la situación económica de dos mil veintiuno; los informes sobre el grado de aceptación de las recomendaciones del CES; fichas de actualidad, que salen prácticamente todos los días; publicaciones con los principales indicadores económicos; o los dossieres de información diaria para el trabajo de la Institución. A todo esto hay que sumar –y también de gran relevancia– la presencia del CES en numerosos actos, jornadas, ponencias o reuniones en las que participa activamente.



Quiero destacar algo que me parece de especial relevancia, también se desprendía de su intervención, y es que, si hay algo común a todos y cada uno de los trabajos elaborados por el CES, es precisamente la importancia y la proactividad para el acuerdo; acuerdos en el seno del diálogo social que el CES vuelve a poner de manifiesto una y otra vez, porque es una seña de identidad en Castilla y León, porque así lo mandata nuestro Estatuto de Autonomía y porque así está recogido por ley.

Decía que el año veintidós ha sido un año excepcional, donde ha cobrado especial importancia la necesidad de implementar políticas que nos ayudaran a salir de la crisis en la que nos encontramos. Y quiero destacar esa visión siempre global que tiene el Consejo Económico y Social, que a veces pues, desde luego, se contrapone a esa visión cortoplacista que en algunas de sus normas, precisamente para salir de esta crisis, tiene el Ejecutivo autonómico.

Y quiero destacar dos informes que forman parte de esta Memoria de actividades de dos mil veintidós, porque el CES es muy claro, incisivo: uno por el impacto económico, por supuesto que sí, y otro por el impacto social.

Por un lado, el Informe sobre el Anteproyecto de Ley de rebaja impositiva ante el agravamiento de la situación económica. El CES advierte en ese informe –ya lo advertió– que de ninguna de las medidas adoptadas de rebaja impositiva iban a tener un impacto importante simplemente por ellas mismas: ni la... ni la bonificación en el arrendamiento de fincas rústicas, ni la bonificación a la caza y la pesca; ninguna de estas medidas solas iban a mejorar la situación en nuestro mundo rural. Esto lo dice el CES, el Grupo Socialista lo comparte plenamente, pero el Ejecutivo autonómico parece no escuchar ni atender estas recomendaciones. Tampoco las ayudas por nacimiento o adopción o para familias numerosas tenían, según el propio Informe del CES, un... un impacto por sí mismas.

Porque nosotros también compartimos con ese informe del Consejo Económico y Social que los beneficios fiscales, si no van acompañados de políticas de refuerzo y de mejora de los servicios públicos, no sirven en sí mismos: un cheque de nacimiento, si no va parejo de un pediatra, de políticas para la conciliación, de servicios públicos de calidad, desde luego, no fomentará ni la natalidad en nuestra tierra ni el asentamiento poblacional en el mundo rural. Altas miras, como decía, del Consejo Económico y Social en sus informes y corta mirada del Ejecutivo autonómico.

De especial relevancia también, por su impacto social y por el momento en el que nos encontramos con este pacto en Castilla y León, nos parece también el Informe emitido por el CES sobre el Anteproyecto de Ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León, donde además se pone en valor el Pacto de Estado recientemente renovado al máximo consenso posible, como recomendaba ese Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León. Un claro consenso, que solamente –y lo hemos visto hace unos días– ha roto la extrema derecha; y que en Castilla y León la tenemos en el Gobierno, y quizá por eso no se avanza en la ley autonómica. Sí que me gustaría preguntarle cómo considera el CES, señor Cabero, que se debería desbloquear esta adaptación de la ley estatal, de la ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León. En esta Comunidad, señor Cabero, se están rompiendo todos los consensos.

Por otra parte, quiero destacar también que en las 686 recomendaciones que el CES hace, una vez analizado el informe de situación para salir de la crisis, se vuelve a incidir en aspectos fundamentales –y no voy a dejar de insistir en ello–: en



la necesidad urgente e imperiosa de restablecer el diálogo social, que en estos momentos está absolutamente quebrado en Castilla y León; en esa necesidad –de la que usted también hablaba– de incrementar la producción y la actividad económica en todos los sectores; lo ha hecho especialmente deteniéndose en el sector agroalimentario, que es fundamental en nuestra Comunidad, como también lo es el energético o el industrial, o el sector servicios, o el turismo, o la hostelería. Y también me quiero detener en ese sector comercial al que usted hacía referencia, porque precisamente también de un plan estratégico en este sentido estamos carentes en nuestra Comunidad.

Otra de las necesidades que se desprende del Informe del CES es la necesidad de aprovechar la nueva legislación laboral, consensuada como nunca a nivel nacional, y que debe complementarse en la Comunidad Autónoma con políticas que desarrollen las políticas activas de empleo; políticas activas de empleo en Castilla y León que también hemos visto como a lo largo de todo el año dos mil veintidós han sido absolutamente mermadas. Esto, que es una oportunidad, ese consenso de nuevo alcanzado en materia laboral a nivel nacional, vemos como precisamente en nuestra Comunidad está quebrado.

También quiero hacer referencia a esa necesidad que el propio CES recomienda de crear una red de centros de investigación de excelencia, que tiene además mucho que ver también como eje vertebrador y de transferencia del conocimiento en nuestra Comunidad; y tiene mucho que ver también con esa inversión en la juventud, en materia de juventud, que el señor Cabero nos apuntaba.

Necesidad también –y usted lo ha mencionado– de transformación en logística y transporte para corregir también esos desequilibrios históricos en nuestra tierra. Y por eso se necesita tener un proyecto de Comunidad que, como usted bien decía, ponga en valor el Corredor Atlántico por su valor estratégico.

También necesidad de adoptar acuerdos sociales para contener las tensiones inflacionistas y aprovechar los fondos procedentes de Europa al máximo, con un claro objetivo no solo de transformación, sino también para mejorar los servicios públicos, para que, a su vez, puedan ser instrumento de lucha contra la exclusión social y la pobreza.

Permítame decirle, señor Cabero, que desde el Partido Socialista estamos absolutamente de acuerdo con estos ejes fundamentales que menciona una y otra vez el CES, y que además lo viene haciendo Memoria tras Memoria. Es por lo que digo que parece muchas veces que el Gobierno autonómico no escucha.

Es sabido la denuncia que desde el Partido Socialista venimos haciendo, pero no solo desde el Partido Socialista, yo creo que desde toda la sociedad de Castilla y León, sobre la ruptura del diálogo social desde la llegada de la ultraderecha al Gobierno autonómico. Me puedo retrotraer al minuto uno, en el que Mañueco les otorga la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, o seguir con el ataque diario, siendo lo más reciente todo lo que estamos viendo con la solución autónoma de conflictos laborales, a la que usted se refería. Y me gustaría incidir en ello, porque, aunque ese informe que salió del CES a iniciativa propia no fuera por el debate que se estaba produciendo, el hecho es que fue coincidente. Y también el propio CES en ese informe recomienda –y usted lo decía– que la Junta cumpla con la... con la ley, manteniendo esa financiación al Servicio de Solución Autónoma de Conflictos y advirtiendo de las consecuencias económicas y de inseguridad jurídica que tendría su disolución.



Pero es que estos días estamos viendo, precisamente estupefactos, que el consejero de la ultraderecha impone su criterio ante esta situación, aunque no haya acuerdo ni con sindicatos ni con patronal. Nos gustaría, señor Cabero, que nos trasladara cuál es la postura del CES ante lo ocurrido, por ejemplo, el otro día en el Patronato del SERLA o porque, a día de hoy, hay situaciones importantes por resolver. Podemos recordar que, a día de hoy, hay 7 trabajadores que llevan 4 días sin nómina, por ejemplo.

Con respecto a la necesidad de aumentar la actividad económica en todos los sectores, como le decía anteriormente, también quiero destacar, porque también lo ha hecho usted, la imperiosa urgencia de ser más productivos en nuestra Comunidad y apostar por sectores, además del agroalimentario, también por el de... el sector comercio en Castilla y León.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos completamente de acuerdo en lo que ya ha manifestado el CES sobre la importancia de contar con un plan estratégico de comercio, que, desde luego, da singularidad a nuestros pueblos y ciudades. Y, de hecho, pues así lo hemos intentado con iniciativas parlamentarias también, que, sin embargo, han sido votadas en contra. Hemos visto por parte del Ejecutivo de Mañueco un inicio de plan estratégico reciente de la Junta, que también me gustaría saber su opinión -la del CES, evidentemente- al respecto, puesto que abarca un período que nos parece, a todas luces, una tomadura de pelo a los castellanos y leoneses, de únicamente dos años, con uno de ellos ya empezado. Estamos totalmente de acuerdo en que ese comercio de proximidad es vital en nuestra Comunidad Autónoma, es vital para nuestros pueblos y ciudades, no solo desde el punto de vista económico, sino también como un componente social de vertebración de nuestro territorio.

Me quedo sin tiempo, si no, en la segunda intervención sí que quiero mencionar algunos aspectos con respecto a esa importancia del Corredor Atlántico y de esa economía de la longevidad a la que usted hacía referencia. De momento, nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña María de las Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, bienvenido, señor presidente del Consejo Económico y Social. Bienvenido a usted a esta Cámara, la Cámara de todos los castellanos y leoneses, y también bienvenido a todo el equipo que compone la Mesa de Gobierno: a los miembros, al vicepresidente -palentino, representante... presidente de los empresarios de Palencia; como palentina, me honra que también esté hoy aquí, en esta Cámara- y también a los representantes sindicales de UGT y de Comisiones Obreras. Agradecerle, señor Cabero, agradecer sus palabras. Es la primera vez que yo tengo la oportunidad en esta Comisión -me he incorporado recientemente como portavoz-, y agradecer sus palabras dando esta visión tan importante de nuestra querida Castilla y León y también de la realidad social y empresarial.

Por lo tanto, me atrevo a decir que, efectivamente, me ha sorprendido la sensibilidad con la que usted ha tratado este diagnóstico. Y también recojo una



palabra: agradecerle el hecho de ser uno más, como usted ha dicho, como todos y cada uno de los que estamos hoy aquí en esta Comisión y también en estas Cortes, en la medida que representamos a las personas que han creído en nosotros y que han votado a nuestras formaciones políticas; por eso esta composición. Agradecerle.

Y agradecer esta tarea tan fundamental del Consejo Económico y Social, en la medida en que vincula dos realidades: el Parlamento autonómico –usted lo ha comentado aquí, yo no lo sabía–, es el único CES que está vinculado a este Parlamento; y la realidad social de Castilla y León, con toda esta representación de entramado económico y social a través de organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones profesionales agrarias, sociedades laborales, OCUS (organizaciones de consumidores). Y también la especial relevancia que usted también ha dado al Grupo de Enlace, ¿no?, en la medida que vincula esa realidad social de los grupos más... más anónimos, por así decir, pero que componen nuestro diagnóstico, realmente, de Castilla y León. Por lo tanto, importantísima la labor, en el momento en que hay más pies sobre el terreno, hay más cauces para comprender lo que somos, los problemas que tenemos y abordar, con las orientaciones que da también el Consejo Económico y Social, esas opciones para diseñar realmente políticas útiles para los ciudadanos y para las empresas de Castilla y León.

La Memoria, efectivamente, recoge un trabajo importantísimo; la Memoria de dos mil veintidós, que se ha aprobado en un Pleno, en junio del dos mil veintidós, recoge ese trabajo tan importante que se ha hecho a lo largo de este año. Y sobre todo quiero poner en valor porque es un año... –que lo dice la propia Memoria– un año difícil, en la... en el que, a la necesaria recuperación tras la pandemia, se han unido otros acontecimientos inesperados también, por la crisis energética, por la guerra de Ucrania, por la elevada subida de los costes, también de la cesta de la compra, por los... por la crisis de los componentes para una industria fundamental para Castilla y León, como puede ser la industria automovilística, es decir, para la competitividad de las empresas en su conjunto.

Por lo tanto, creemos que ese informe verdaderamente es un informe no solo de situación, sino también un informe que va orientando, quizás, como también se dice en el Informe, un cambio de época. Por eso también creemos que este informe que ustedes están abordando ya sobre la situación económico y social también del año dos mil... dos mil veintidós, que se aprobará en junio de este año, también nos hará entender todavía un poquito más esta realidad de Castilla y León para, desde las Cortes de Castilla y León, también poder abordar tanto normativamente como en los planes estratégicos esta realidad.

Por lo tanto, aplaudir estos 581 trabajos que ha... que componen la tarea consultiva del Consejo a lo largo del dos mil veintidós, que usted ha comentado que son... además, se juntan también las 784 reuniones, sí, pero que además usted ha definido en diferentes apartados en los informes; también los informes previos de... que lo que hacen es informar las... los textos normativos, sean proyectos de ley o sean proyectos de decreto; la Memoria anual, que es la que se presenta hoy; o incluso las fichas técnicas, a las que usted ha hecho alusión, con una que se publicaba precisamente hoy, precisamente sobre la afiliación a la Seguridad Social.

Y también quiero poner en valor datos optimistas, que a este partido y a este grupo parlamentario realmente les satisfacen, como son los datos que acaban de salir del Ministerio de Trabajo, publicados también con la... con el número de... cómo



ha descendido el número de desempleados en marzo, en el mes de marzo, en comparación con febrero, con 4.446 parados menos en el mes de marzo. Una cifra importante, y que sitúa a Castilla y León como la tercera Comunidad Autónoma en tasa de desempleo. Creo que esto también es importante decirlo.

Por lo tanto, importantísimo el trabajo que ha desarrollado el Consejo Económico y Social a lo largo del dos mil veintidós. En relación a todo este trabajo, quiero quedarme, primero, empezar, no porque considere que es el más importante, pero... -desde mi punto de vista- pero sí el que más entidad tiene, el que más visibilidad tiene, sobre todo porque tiene una definición propia, que es el Informe de situación económico y social de Castilla y León en dos mil veintiuno, que, como usted ha dicho, se aprueba en junio, sobre... este, concretamente, en el Pleno del Consejo del treinta de junio del dos mil veintidós.

Creemos que es un informe especial, precisamente por tratarse de este año, de este año de... del informe de situación del dos mil veintiuno. Es un informe especial porque pone de manifiesto precisamente esto: la salida de la crisis y, además, el cambio de época. Es decir, efectivamente, no se trata solamente de diagnosticar o de hacer una serie... muchas recomendaciones, sino que estamos ya definiendo un nuevo horizonte para Castilla y León, con cambios importantísimos, que van a suponer un revulsivo, o que tienen que suponer un revulsivo, en nuestra economía; y también en aspectos sociales, como usted también ha marcado. Porque yo creo que, al final, la economía, la sociedad y los aspectos sociales y los servicios todo van de la mano.

Y aquí también hago una apuesta también por las empresas de Castilla y León, por las pymes y por los autónomos, que sustentan muchos sectores estratégicos, como es el comercio. Porque realmente en este partido político, y en esta formación y grupo parlamentario creemos que sin empresas no hay empleo. Por eso, ¿hay que cuidar el empleo? Fundamental, hay que defenderlo, pero también, no nos olvidemos, hay que cuidar y hay que creer en las empresas. Así que el reconocimiento a todas ellas.

Por otra parte, también quiero rescatar alguno de los temas importantes que se ponen de manifiesto en este... en este Informe, y que también yo, que lo he leído pues pormenorizadamente -mucho mejor con sus palabras, que realmente transmiten más qué es lo que es el texto-, pero quiero poner en valor también, porque creo que es necesario, ¿no?, precisamente por esto, por el momento tan crítico en el que nos encontramos, intentando defender nuestro entramado social y económico y con un cambio de época en la que las circunstancias son imprevisibles, por lo tanto, la importancia de los acuerdos políticos, efectivamente. Usted no lo ha dicho, pero en la Memoria está recogida; y por eso lo compartimos. Pero también lo evidencia algunos ejemplos que nosotros estamos... hemos realizado, ¿no?, con acuerdos y con pactos, en los que realmente creemos. Y hablo como partido que sustenta el Gobierno de Castilla y León. Por eso quiero poner sobre la mesa el pacto entre la sanidad y los sindicatos, por ejemplo -que están hoy aquí- para la prevención de riesgos laborales. Ese pacto recientemente firmado, a finales de febrero, y que comprende un período de dos mil veintitrés-dos mil veinticinco, para 76... para implementar 76 estrategias... estrategias de actuación en este campo: en la prevención de riesgos laborales. Yo creo que es importante.



O también quiero poner sobre la mesa este gran pacto por la sanidad, planteado desde el inicio de la legislatura ya, cuando se presentaba aquí, en estas Cortes, también el programa de legislatura por parte del consejero de Sanidad. Creo que hay cuestiones fundamentales en las que debemos... debemos impulsar desde la aproximación a la realidad y viendo todas las... todas las perspectivas de esta realidad, y no quedándonos solo con una perspectiva, que es lo que parece que hay aquí... que se impone, que es la lucha política.

Y también, en este sentido, por supuesto, el gran pacto que se está demandando de lucha contra los incendios forestales; pactos de Estado al Gobierno de España, porque los incendios forestales no va de Comunidades Autónomas gobernadas por uno u otro partido político, lo que va es de una realidad que domina en el paisaje de la Península Ibérica en su conjunto, y fundamentalmente con incidencia en Comunidades Autónomas como Castilla y León, por... precisamente, por su superficie y por la importancia de su masa forestal. Así que preocupémonos de Castilla y León, pongamos sobre la mesa esos grandes pactos necesarios para el progreso de Castilla y León y no hagamos política destructiva, como está ocurriendo en el tema de los incendios, porque, como estamos viendo, se suceden en otras Comunidades Autónomas, como Valencia, Asturias o Cantabria, con otra... Gobiernos de diferente color político.

Por lo tanto, quiero también... (me voy a saltar algunas cosas, que no llego) pero usted ha dado mucha importancia al Corredor Atlántico, efectivamente. Y por eso aplaudimos este trabajo que están haciendo también con la creación, en el dos mil veintidós, de un Grupo de Trabajo de Movilidad y Logística para el análisis del desarrollo del Corredor Atlántico. Usted ha mencionado además la Red, que están trabajando intensamente en la Red RTA con Consejos Económicos Sociales de otras Comunidades Autónomas: Galicia, País Vasco, Andalucía, Extremadura, y con otros territorios europeos. Y es que esto es básico. Esto no es un proyecto de una Comunidad Autónoma, pero sí en el Partido Popular defendemos esta Comunidad Autónoma como pieza fundamental de este Corredor Atlántico, a la que no se ha tenido en cuenta en ese equilibrio, ¿no?, de logística a nivel europea, puesto que desde el Gobierno de España se ha lanzado más algún otro Corredor, como el del Mediterráneo, quedando este olvidado. Y Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más territorio tiene, o que mayor representación, en el Corredor Atlántico.

Así que defendamos este Corredor, aplaudir que haya una oficina ya, un Comisionado, y requerir realmente que este Comisionado apruebe -que creo que se va a aprobar o presentar próximamente- ese plan director que recoja realmente las demandas de Castilla y León, del sector empresarial, también del Gobierno de Castilla y León, que lo está defendiendo fuertemente, para que cada provincia tenga el protagonismo que merece en esta conexión. Que no solamente es una conexión interna, sino es una conexión de toda la Península Ibérica con Portugal, pero hacia los grandes ejes de desarrollo también de Europa, y que tiene que suponer el necesario desarrollo empresarial, con toda la logística, con toda la modernización de la red ferroviaria, con todo lo que puede suponer esto también para la competitividad de nuestras empresas y, por tanto, para el relanzamiento de Castilla y León. Por lo tanto, aplaudir este trabajo. Ojalá que este trabajo, señor Cabero, tenga unos frutos adecuados y que esto se aproveche en el conjunto de esta sociedad y de las empresas de Castilla y León.



Me queda poquito tiempo. Quería, finalmente, también incidir en... en alguno de los informes previos que se han comentado, por otra parte, aquí. Y me voy a referir a un informe que para nosotros es fundamental, y sobre todo porque lo llevamos, ¿no?, dentro de nuestras señas de identidad este partido político: la rebaja fiscal. Porque realmente creemos que bajando los impuestos se activa también la economía, asegurando la calidad de los servicios, como lo ponen de manifiesto también determinadas entidades independientes a la hora de valorar nuestros servicios sanitarios, nuestros servicios educativos o nuestra, también, atención a las personas mayores, o los servicios sociales.

Por lo tanto, efectivamente, hay un Informe sobre la valoración y el grado de aceptación del informe previo, que es... creo que es el 6/2022, del Anteproyecto de Ley de rebaja impositiva; ya proyecto de ley, que fue aprobado en el mes de diciembre por el Pleno de las Cortes de Castilla y León. Y, por cierto, con dos... el informe se compone de 13 recomendaciones, y dos de ellas han sido admitidas y introducidas en el... en la norma finalmente aprobada.

Por lo tanto, destacar que Castilla y León... Esta es una pieza más, efectivamente, no es una pieza separada, como he creído escuchar yo hoy aquí; es una pieza más, porque las estrategias de Comunidad no hace falta hacer un documento; es que las estrategias de Comunidad son piezas abordadas de... desde diferentes Consejerías, pero enlazadas todas ellas, es decir, con una visión... con una visión hacia el futuro. Y esta es una pieza más: lo que hace es crear realmente un revulsivo para... sobre todo para apoyar a las familias en momentos críticos, para que las familias puedan tener mayores recursos a su alcance para no reducir el consumo, y también es un revulsivo, también en este... en estos momentos de crisis, para las empresas de Castilla y León, y especialmente para las pequeñas empresas y autónomos. Por lo tanto, estamos satisfechos, con los datos además de desempleo que acabo de mostrar, de que estas medidas estén... estén dando sus frutos.

Y ayer precisamente presentaba el presidente Alfonso Fernández Mañueco lo que va a suponer, ahora que se abre también el nuevo período ya de declaración de la renta, lo que puede suponer en el tramo del IRPF esa reducción del tramo autonómico, que hace que Castilla y León se sitúe como la segunda Comunidad Autónoma con un tipo más bajo, y que va a suponer un ahorro, en conjunto, para los contribuyentes de Castilla y León de 120 millones de euros, con 20 deducciones, con las que los ciudadanos de Castilla y León se pueden beneficiar.

Muchísimas gracias, señor presidente. No sé si me he comido mucho tiempo, pero gracias. Y vuelvo a darle las gracias, señor Cabero, por esta presentación. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias a todos los portavoces, que me han parecido muy amables sus intervenciones para el Consejo Económico



y Social y para mi persona. Muchas gracias. Y muy interesantes las observaciones, que intentaré dar cumplida cuenta de todas ellas.

Me planteaba el profesor... el señor Igea la valoración sobre la situación medioambiental, que han analizado en otra Comisión esta misma mañana: si el Consejo Económico y Social va a plantear algún informe al respecto. Es una materia que probablemente tengamos que desarrollar más en el Consejo Económico y Social. En Francia, les pongo el ejemplo, los Consejos Económicos y Sociales se denominan legalmente Consejos Económicos, Sociales y Medioambientales; es la denominación que tienen desde hace ya unos años en Francia los consejos autonómicos o regionales. De hecho, los... las siglas se corresponden con CESER; en vez de CES, los llaman CESER, que la... es la sigla en francés de Consejo Económico Social Medioambiental Regional.

Y este es un asunto clave, porque analizar y estudiar los aspectos medioambientales determinan el contexto en el que se desarrolla la actividad económica y social. De ahí que en la mayor parte de nuestros informes estemos incorporando ese... esa dimensión, ese análisis; también en el del sector agrario, al que antes me refería, puesto que es un sector fundamental, junto con el forestal, para realizar políticas acertadas en materia medioambiental. Son los sectores que más cuidan el territorio directamente, porque, entre otras cosas, lo necesitan para desarrollarse. ¿Quién le va a decir al sector agrario o ganadero la importancia de lo medioambiental cuando depende directamente, más que ningún otro sector, del cuidado y el buen funcionamiento medioambiental del entorno? O lo mismo podríamos decir del sector forestal. No tenemos un informe específico sobre ello, pero sí que plantearé a las organizaciones y al Pleno la posibilidad de estudiar con más detalle estos extremos. Sobre todo pensando en el informe anual, que se habrá de aprobar en junio, para poder incorporar nuevos datos, aunque sí que hay un apartado específico sobre medio ambiente, pero hablaremos de este asunto, y veremos qué recomendaciones podemos hacer.

Sí le puedo decir que desde la Comisión que se dedica al estudio de la Agenda 2030 y desde las otras Comisiones este es un asunto que no se ha tratado de manera separada, como una separata específica, pero que sí es transversal, desde la perspectiva del análisis de los distintos sectores económicos y su incidencia en el medio ambiente. Partiendo de la base de que Castilla y León puede ser también, en este sentido, un territorio que pueda desarrollar la transformación medioambiental no solo por las exigencias internacionales o nacionales, sino por su propio interés, de manera pionera y con una relevancia mayor. El territorio en nuestra Comunidad es una pieza clave, y debemos conocerlo mejor también desde esta dimensión.

Ya le digo que hemos querido incidir, sobre todo para intentar evitar equívocos, o a veces prejuicios, sobre determinadas actividades, y ver como, bien desarrolladas, con las técnicas más avanzadas, se pueden compaginar; y no solo eso, sino puede ser un elemento de mejora, de dinamización de la transformación verde. Sin ir más lejos, les citaba al final de la intervención la importancia que tiene Castilla y León como Comunidad que produce energías renovables y que lidera los *rankings*, los datos de producción de energía, desde esta perspectiva en el contexto nacional. Esa... tiene una dimensión medioambiental muy importante ese aspecto, y también una dimensión importante de soberanía, porque al final hemos visto que, junto con la soberanía alimentaria, la soberanía energética es una pieza clave en el funcionamiento de los países, y no podemos depender solo de la importación de... de los combustibles fósiles, sean los que sean. Aquí tenemos la oportunidad de generar



electricidad, tenemos la oportunidad también del hidrógeno verde, que hay que tenerla muy presente, y que puede permitir el desarrollo de un sector empresarial –no partimos de cero, sino partimos bien situados– generador de actividad económica y de empleo.

Me parece muy interesante la referencia a los acuíferos que formulaba el señor Igea. Le agradezco mucho sus palabras, siempre amables, y esta materia y esta propuesta para que el CES lo desarrolle con más detalle, algo que transmitiré, naturalmente, al... al Pleno.

Y quiero también agradecerle esa referencia, que enlaza con otras que se han formulado, sobre la importancia que tiene el diálogo, que tiene la búsqueda de consensos. Yo creo que este es un instrumento clave, y que nuestro Estatuto de Autonomía –lo he dicho más veces, y no me importa repetirlo, creo que tenemos el Estatuto de Autonomía mejor y más completo de España, el de Castilla y León– pues se encarga, en sus principios rectores, en sus principios informadores, en sus valores, de destacar como un gran valor el diálogo social, el diálogo político, la participación ciudadana.

Decía el señor Palomar sobre distintos extremos de algunos de los informes que hemos presentado, y daba lectura a ellos, de observaciones que tienen que ver con la situación de Soria. Principalmente, remarcaba –y quiero destacar, porque me lo preguntaba– algunos aspectos que me parecen esenciales en materia de vertebración del territorio y de transporte.

Creo que uno de los ejes claves de nuestra Comunidad, que está muy vinculado al Corredor Atlántico, aunque no solo, es el eje del Duero. El Duero es la columna vertebral de nuestra Comunidad Autónoma, genera actividad económica muy relevante y puede y debe generar más vertebración territorial y social también; además de la conexión con Portugal que antes comentaba, puesto que fomenta ese vínculo cultural, histórico, de presente y de futuro. El Duero –Douro para los portugueses–, que desde el punto de vista geográfico es esencial, pero no solo geográfico, sino territorial y político.

Me parece que la minusvaloración muchas veces de lo que es ese eje y de lo que es la conexión de toda la Comunidad, no solo de las provincias limítrofes –yo soy de Salamanca y, por tanto, lo veo más cerca ese asunto–, pero creo que hay que verlo en la misma dimensión desde toda Castilla y León. La conexión con Portugal y la vertebración horizontal de la Península, en este caso, es fundamental, y no se ha valorado suficientemente; eso ha llevado a esos retrasos, a que se siga hablando en los informes, año tras año, de que la autovía del Duero, la A-11, está en construcción. Decía usted que aparece así, y es cierto que esa es la denominación que aparece en los documentos técnicos; de manera inexplicable, ciertamente. Yo creo que ese eje tenía que estar concluido desde hace tiempo.

Y también hay que articular la conexión ferroviaria. Yo no... coincido con usted. En las reuniones, en los grupos de trabajo que mantenemos con otros CES también se articula de esa manera. Porque, en gran medida, estamos pendientes de un desarrollo homogéneo, un desarrollo razonable del territorio, en la parte central de nuestra Comunidad, y es el eje, ese eje de comunicación, de transporte, que es el eje del Duero, que nos enlaza también con otra zona muy importante de España, que es el otro eje, el eje del Ebro, precisamente, y que hay una conexión ahí muy relevante, y que se está estudiando al respecto.



Es verdad que el concepto de Corredor Atlántico que estamos manejando, sobre todo desde la Unión Europea, es el concepto de conexión Cantábrico, norte del Atlántico en Portugal y parte del Atlántico en el sur de España, en Andalucía (Huelva, Cádiz y Algeciras, que es la bisagra entre ambos Corredores en ese gran puerto), y que se piensa en la conexión a través de Irún con el resto de la Unión Europea. Pero luego, junto con ese eje que está dentro de la estructura básica, hay una vertebración del territorio, y Soria tiene que estar presente. Lo decía la portavoz del Partido Popular, la señora Cófreces, hace un momento: el Corredor tiene que afectar a las nueve provincias; eso está claro. Nosotros lo tenemos muy claro, con distintos niveles, distintas orientaciones, distintas finalidades, porque algunas están centradas y otras pues son complementarias y de conexión de otros Corredores, pero está así.

También estamos defendiendo, por ejemplo, desde esta Red, la conexión de lo que se ha dado en llamar el Corredor del Oeste, o lo que llamábamos históricamente la Vía de la Plata, la recuperación de espacios: el Consejo Económico y Social de Extremadura y el de Andalucía están muy interesados también en ese proyecto como una de las grandes vías de comunicación que pueden interesar también, y de hecho interesan, a Portugal.

Tenemos que plantearnos, por tanto, una visión distinta de lo que es el transporte y la vertebración del territorio, donde Soria se convierte en una de las piezas fundamentales. Ese corredor central de nuestra Comunidad, el Corredor del Duero, tiene mucha relevancia. Y coincido con usted, le doy la razón en la importancia... la importancia que tiene.

En relación con los extremos que comentaba sobre la ordenación del transporte, sobre también el Informe, que he citado antes incidentalmente, de las instalaciones eléctricas, coincido igualmente en la necesidad... -y así quise acabar también mi primera intervención- en la necesidad de aprovechar al máximo esas potencialidades que nos ofrece nuestro modelo económico productivo. La generación de electricidad, la generación de energía, es una de las bases de la actividad empresarial. Pero, cuando hablamos de actividad empresarial, hablo de la actividad empresarial en todos los sectores, también en el sector primario, en el sector agrario; porque las explotaciones agrarias son empresas, no nos olvidemos de ello. Por eso deben ser rentables, por eso deben tener la posibilidad de poder negociar en el mercado convenientemente y ser correctos los precios, que se correspondan con la cadena de valor. Y por eso tenemos que aprovechar nuestra producción eléctrica, que no suponga un perjuicio para ningún sector, sino, todo lo contrario, un impulso adicional.

Y el transporte, también. El transporte de mercancías es clave. Si seguimos con estas cifras inexplicadas de un porcentaje tan bajo de transporte de mercancías por ferrocarril, no creceremos en competitividad y en productividad en las empresas; estamos a la cola de Europa, de la Unión Europea. Y no hay ninguna causa que lo explique, porque en el recorrido y el esfuerzo en infraestructuras ferroviario en España ha sido positivo, pero quedan espacios, y uno de ellos es el Corredor Atlántico y las implicaciones que tiene en Castilla y León el Corredor Atlántico, que hay que relanzar y hay que potenciar.

Y, al igual que como usted decía y en mi primera intervención quise subrayar también, la importancia que tiene el sector forestal, evidentemente. Es normal que desde Soria lo subraye, porque en Soria se detecta quizá de manera más plástica, aunque en otras zonas de la Comunidad también. Yo creo que tenemos



que ser conscientes de algo que quizá no hemos comunicado suficientemente a la opinión pública, a la sociedad, y es en la fuerza forestal que tiene Castilla y León. Normalmente hablamos de esto cuando hay catástrofes, pero tenemos que hablar también cuando estamos ante un sector que ofrece posibilidades de crecimiento, de empleo, de estructuración del territorio, de recuperación de población en zonas que se han visto muy afectadas por el descenso de... de habitantes. Y creo que el sector forestal tenemos que tomárnoslo muy en serio. Tenemos ahí una gran opción económica y social con el sector forestal.

Coincido con lo que usted dice, señor Suárez –muchas gracias también por su intervención–, en relación con el Corredor Atlántico: es un proyecto nacional. Yo también lo creo. Por eso me preocupa, y he intentado, en esta labor de la Red de Consejos Económicos y Sociales, que se pueda fragmentar o se pueda incorporar solo perspectivas muy locales, o incluso de Comunidad Autónoma; a mí me parece que es un proyecto de Estado. Incluso, más allá, es un proyecto de Estado, pero vinculado a la Unión Europea. Porque este Corredor tiene mucha importancia, muchísima; no quiero decir si más o menos que la del Mediterráneo, porque realmente no compiten, son complementarios en la estructura de la Península. Por eso tiene que estar a la misma altura en las inversiones, en los proyectos, en la importancia política. Ya se ha dicho también en esta sala con acierto, ¿no?

El Corredor Atlántico es un proyecto que estructura la Península Ibérica, no solo España, sino también afecta a Portugal. Afecta más a España por su dimensión, pero a Portugal mucho también por los puertos del Atlántico, los del norte sobre todo afectan a plataformas, como el puerto seco de Salamanca, el caso del puerto de Leixões o de Aveiro; pero también hay una parte importante, que es la apuesta portuguesa por el puerto de Sines y la incorporación de un eje costero en Portugal, que han logrado que se incorpore por la Unión Europea como complemento del Corredor Atlántico. Por lo tanto, ahí muy importante también la presencia portuguesa, por supuesto. Y el interés que hemos tenido nosotros de incorporar también a Andalucía en esa presión; porque a veces Andalucía se piensa solo en el Corredor Mediterráneo, pero tiene una dimensión atlántica muy grande Andalucía, es muy importante que esté incorporada, y, con ello, Extremadura. Y nos viene muy bien a Castilla y León, además, esa... esa conexión portuguesa y del sur de España.

Es verdad que hay nuevas posibilidades ahí, que por eso refuerzan el carácter de... de proyecto de Estado y de proyecto de la Unión Europea, que es el crecimiento del comercio naval con América. Ya lo hemos comentado creo en la anterior comparecencia: el... la ampliación del Canal de Panamá ha supuesto un incremento del comercio y una reducción de costes que debemos aprovechar en la... en la fachada atlántica-europea. Y la fachada atlántica, les guste o no les guste a algunos Gobiernos europeos, la fachada atlántica es fundamentalmente España y Portugal. No somos los únicos del Atlántico, pero sí somos los que estamos como fachada atlántica en sentido estricto, ¿no?, porque... del continente, es así geográficamente. Y no solo esa fachada atlántica pensando en América, sino en África también. Allí hay grandes oportunidades que se abren con el comercio... con el continente africano, que no podemos dejar que vayan solo al Mediterráneo, o que vayan solo a Marruecos. Yo creo que España y Portugal, principalmente España, ahí tiene una gran opción logística, y hay que aprovecharla. Y la conexión más certera con la parte atlántica del resto de Europa pasa por Castilla y León, que es donde está la mayor parte del recorrido. Estoy totalmente de acuerdo con usted.



En relación con el Informe de bajas emisiones, si se están realizando o no y qué incidencia está teniendo, es uno de los aspectos que estamos estudiando. Todavía no le puedo decir con precisión, pero irá incorporado al... al Informe sobre el comercio de... de proximidad. Ahí contamos con grandes expertos que están estudiando esta materia. Agradezco mucho la implicación de la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid, que, con su Cátedra de Innovación al Comercio, está analizando estos asuntos no solo desde la perspectiva teórica, sino también práctica, en relación con Conferco, por ejemplo, con la organización del comercio que forma parte de CEOE Castilla y León, en relación con empresas específicas del sector del comercio, de la distribución. Y ahí nos queda mucho por hacer.

Yo creo que es importante, y... y subrayo ahí lo que decía también la señora Palomo antes, ¿no?, la importancia que tiene un plan estratégico sobre el comercio en nuestra Comunidad. El comercio, pueden decir ustedes: bueno, es importante en cualquier economía; naturalmente, el comercio ha sido en gran medida también la base del desarrollo cultural y de las civilizaciones que nos han precedido, y el actual es clave. Y el comercio ha cambiado mucho, es uno de los sectores con una mayor transformación y con una mayor incidencia de las crisis. Y eso lo saben bien los comerciantes, sobre todo los pequeños comerciantes, que son los que más lo notan y los que necesitan un apoyo adicional en diagnósticos, en conocimiento de datos, de comportamientos. Y a eso queremos contribuir, para facilitar que la Junta de Castilla y León pues pueda también avanzar en ese plan estratégico, que me consta que le interesa, le preocupa, y que tenemos que hacerlo pensando en el... en el corto plazo, pero también en el medio y en el largo, porque este es un proceso que va a evolucionar mucho. Y le contesto ahí a la señora Palomo, que le agradezco mucho su intervención también y sus amables palabras de antes, ¿no?

Tenemos que intentar ver... porque este no es un comercio a extinguir. Yo me niego a aceptar esos planteamientos tan apocalípticos, ni mucho menos. El comercio no se extinguirá nunca; yo... quizá esto es muy aventurado decirlo, pero, mientras exista el ser humano, es imposible, porque siempre vamos a necesitar cosas que otros fabrican o distribuyen. Lo que sí está es cambiando mucho, y va a seguir cambiando. Y los pequeños comerciantes -lo sabe bien Conferco- pues tienen dificultades para esa adaptación frente a grandísimas empresas, que tienen muchos medios, grandes gabinetes. Bueno, ahí la Administración pues claro que tienen que intervenir. Nosotros, como institución consultiva, queremos contribuir a ese trabajo que... que ha de realizar, y me consta que le... que lo está también estudiando la Junta de... de Castilla y León.

Veremos también... también tengo yo muchas expectativas puestas, señor Suárez, en la... en el Informe sobre la economía de la longevidad, hasta el punto de que, según voy viendo los documentos, pues me saben a poco; y ahí el enfoque es muy importante, el cambio de enfoque. Yo quería, inicialmente, y el Consejo también, ese cambio de enfoque. Vamos a ver la longevidad desde una perspectiva positiva. A veces tenemos cierta tendencia... y, bueno, lo peor es que la realidad nos viene a determinar muchas veces, y más ahora con las crisis, a ver todo en negativo y en... y con mucho pesimismo. El pesimismo no suele resolver nada. Me podrán decir: el optimismo, tampoco. Pero bueno, se es más feliz si se es optimista. Luego resuelven lo mismo el pesimismo que el optimismo; pero, en todo caso, lo que sí hay que ver son las oportunidades. Y la longevidad es una oportunidad clara y es un hecho positivo.



Es verdad que el desarrollo –se lo decía– del bienestar, de la ciencia, de la salud, de la higiene médica, de la situación económica en general, ¿no?, pues ha favorecido que haya personas que puedan vivir más años, y esperemos que así siga la tendencia, además, y que la esperanza de vida pues siga creciendo; aunque ya estamos en cifras muy elevadas, afortunadamente, ¿no? No lo podemos ver nunca eso como un problema, sino que tenemos que verlo como una oportunidad para todos. Porque cambian las perspectivas, pero tenemos que ser conscientes de eso, en todos los ámbitos: cambian los hábitos de consumo, las tendencias, las preferencias. Si hace 50 años una aspiración es que las personas mayores pudieran ver el mar, ahora ya no es esa aspiración; ahora hay otras aspiraciones muy distintas porque hay otras preferencias, otros gustos y otras situaciones. Basta ver una fotografía de una persona de mi edad en los años cuarenta... –bueno, no sé si soy yo bueno para ponerme de ejemplo... en fin, bueno, de una persona de mi edad he dicho, no yo– en los años cuarenta y una persona de esa misma edad en dos mil veintitrés; parece que tiene 20 años menos, fácilmente, ¿no?, por la forma de vestir, de actuar, de vivir. Y eso tenemos que ser conscientes, porque se abren nuevas posibilidades. Y también hay que tener en cuenta los servicios públicos, los cuidados, naturalmente, por supuesto; la sanidad también cambia el concepto, la planificación.

Por cierto, les anuncio que nos hemos incorporado, por invitación de la Consejería de Sanidad, en un grupo de trabajo para ir valorando también el plan... el próximo Plan de Sanidad de la Comunidad desde la perspectiva... con los indicadores socioeconómicos. La pasada semana se ha producido, porque queremos colaborar en eso también, y es muy importante esta dimensión. Pero hay que unirla necesariamente –y coincido con usted, ¿no?– al tema relacionado con la juventud. Claro, porque al final... sí, hemos conseguido la sociedad más longeva de la historia, donde se viven más años y hay más personas mayores, pero no... pero nuestra aspiración no es extinguirnos, ¿eh?, no es extinguirnos. Por tanto, tiene que haber personas jóvenes que vengan y que sustituyan a la población, y que ojalá ellos pues vivan hasta los 150 años, los jóvenes, pero habiendo jóvenes también con ellos. Nuestra aspiración no puede ser vivir mucho mejor y más años, sino que vivamos todos mejor y con más años. Y para eso la juventud es clave, si no... si no, no hay política de natalidad ni política de población que se pueda llevar a efecto si no hay personas jóvenes. Por tanto, tenemos que cuidar mucho a nuestros jóvenes –sé que en esto coincidimos todos– y tenemos que hacer una inversión muy importante en juventud, que pasa por la formación, por el bienestar, por la emancipación, por el empleo, por la vivienda. Tenemos que hacer un esfuerzo muy... muy importante, ¿no?

Y, más en concreto, lo que comentaba sobre las grietas del modelo globalista, yo coincido con usted: tenemos que analizarlo bien eso. Todavía no tenemos perspectiva suficiente, pero, primero, tenemos que evitar que un mal comercio internacional, una mala globalización, dañe a nuestros productores. Porque, si les hacemos competir en desigualdad... y esto lo dicen mucho las organizaciones agrarias, todas ellas, dicen: a mí me exige mucho la Unión Europea, y está bien que me exija, porque yo quiero ser cada vez un productor de más calidad, pero no importe luego cosas que no tienen correspondencia ni una exigencia igual. Pues igual con todos los sectores. Sí que hay que cuidar eso. Y sobre todo tenemos que prever no despreocuparnos de la producción, que es quizá lo que hemos hecho, ¿no?: hemos pensado que el mundo ya era tan pequeño y estaba tan globalizado que podíamos dejar de producir muchas cosas porque siempre las íbamos a tener y a buen precio. Y la realidad es tozuda,



y nos ha demostrado que no siempre es así, que la logística internacional hay que mejorarla mucho, que hay que recontinentalizar. Yo no sería tan partidario de decir: solo vamos a producir nosotros. Es decir, el modelo autárquico no lleva a ninguna parte, no sería esa la solución, sino sí un planteamiento estratégico más realista del que hemos tenido probablemente en los últimos decenios.

En relación con las preguntas que me formula ya de manera concreta, hemos potenciado mucho -ese ha sido un empeño que tengo que agradecer tanto al personal del CES como al Pleno, como a las propias organizaciones- el Grupo de Enlace, hasta el punto de que se ha convertido en una referencia en el contexto nacional de los CES. Yo no descarto que se acabe creando alguno más, no lo sé. Y las organizaciones -bueno, hemos ampliado al máximo lo que prevé la ley y el reglamento- están participando muchísimo. Y el Grupo de Enlace pues formula muchas propuestas. Estamos viendo también que se puedan formular más estudios, se están presentando muchos proyectos e informes en la sede del CES, de las organizaciones sociales en general, de muy diversa índole. Y están participando también en muchos de estos informes previos, antes de ir a la Comisión y al Pleno, naturalmente se pide opinión al Grupo de Enlace. Lo hemos potenciado mucho. Ese... eso hablábamos la última vez, y esa ha sido la vía, ¿no? Otros aspectos pues no dependen del CES, porque dependen precisamente de... de las Cortes, ¿no?, porque es la ley la que define su composición, la composición del Grupo de Enlace. Pero sí hemos conseguido... yo estoy contento -y yo creo que... que esta alegría la comparto con todos los miembros tanto del Pleno como del Grupo de Enlace- de haber podido dar un mayor debate y mayor protagonismo a todas las organizaciones, con sus distintos ámbitos funcionales y de competencias.

Respecto a la renovación, si dependiera solo de mí, ya se habría producido. Yo sí que quería animarles, y aprovecho la ocasión, para que se... que pueda haber un amplio pacto. La elección de... del presidente determina la renovación. Podríamos haber hecho la renovación, pero se corre el peligro de que pueda haber un *impasse*. Eso es lo que me ha llevado a mí a no... no acometerla tan directamente. Usted lo decía muy bien, ¿no?, ha habido muchas renovaciones, porque la composición es variable, podría variarse casi todos los días. Pero en la ley -y yo creo que lo hizo bien, consciente de lo que hacía-, la ley... la reforma de la Ley 13/90, la que se hizo en dos mil trece, que tanto he mencionado, prevé que tiene que haber un doble acuerdo:

Tiene que haber un acuerdo, primero, en el seno del CES, porque el candidato lo presenta el Pleno, por una mayoría mínima de dos tercios. Esto, ¿qué pensaba sobre todo la ley en los debates que se produjeron en esta Cámara? Pues que por lo menos estuvieran de acuerdo las organizaciones sindicales y CEOE Castilla y León. Ese es lo mínimo, porque eso son dos tercios. Es decir, que no es una casualidad, estaba pensado. Hay tres grupos: pues los dos... estos dos grupos, como mínimo, normalmente ha sido por unanimidad la propuesta, o siempre, no normalmente, siempre. Tampoco se ha utilizado mucho... muchas veces, porque es de dos mil trece, fue Germán Barrios el primer presidente así elegido.

Y luego, que esa propuesta pues sea asumida por la mayoría de la... del Pleno de las Cortes, con una mayoría absoluta.

Claro, eso exige un doble acuerdo, tiene que haber... hasta ahora han surgido las propuestas del ámbito del diálogo social. Yo sí que quiero pedir esto, porque a mí me gustaría que no volviéramos a estar en esta situación. Es ya la última comparecencia



de un presidente en este mandato, al menos, ¿no? Me gustaría, sinceramente se lo digo, no tiene sentido las situaciones interinas. Habría que hacer un esfuerzo de diálogo social para conseguir una propuesta del CES que sea compatible con la mayoría parlamentaria, porque lo que no tiene sentido es abrir una especie de frontón, ¿no?, donde el CES haga una propuesta, las Cortes la rechace. Porque, como eso no se ha planteado nunca, no se sabe bien además qué pasaría. Bueno, habría que repetir una propuesta, me imagino.

Yo creo que eso no... no es positivo. Y sobre todo porque durante esa situación no podría haber funcionamiento, porque el Reglamento, que usted ha leído con acierto, dice que el presidente solo puede convocar para elegir presidente; y, si no hay candidato, ¿qué hace? Que es un poco la situación que yo veo. A mí no me gustan las situaciones de interinidad. Ya le digo, con sinceridad, ¿no?, que, si dependiera de mí, ya se habría hecho, si solo dependiera de mí.

Pero sí que quería invitarles a esto, porque sé, y vi con agrado, que se iniciaba el proceso de diálogo para la renovación de las Instituciones Propias, de todas. Pero sucede que el CES tiene una... esa singularidad: no nace solo de un consenso político, podríamos decir, o de un acuerdo mayoritario político, sino que tiene que surgir de un acuerdo previo, diríamos, político-económico-social. Es decir: ¿porque qué sentido tiene que las organizaciones del CES formulen una candidatura si no va a tener mayoría en las Cortes? Ninguno.

Yo sí que me gustaría animarles, ¿no?, a que en este caso se ampliara ese diálogo, y pudiera haber un candidato que pueda salir en los dos sitios; es decir, que pueda haber la propuesta del CES, si puede ser por unanimidad, tanto mejor, si no, en todo caso, la ley exige dos tercios, y después el acuerdo por mayoría absoluta de las Cortes. Sí que me gustaría, si pueden, hacerlo. Yo no sé si soy capaz de hacerlo, no tengo yo esa *auctoritas* para poderlo hacer, ni probablemente me corresponda, ¿no? Porque cómo voy a hacer yo eso, ¿no? Es decir, las organizaciones tienen su propio criterio, tanto las empresariales, sindicales, agrarias, de la economía social, de consumidores y usuarios, los expertos designados por Junta y Cortes como las organizaciones políticas representadas en esta Cámara, ¿no? Y yo no puedo... no me siento con autoridad para decir nada, ni siquiera para presentarme, ¿no?, porque no es... no es así el mecanismo. Porque hay quien me pregunta, dice: ¿te vas a presentar? Digo: yo no me presento. Tampoco me presenté entonces, ¿no?, porque la candidatura surge de otro sitio. No es ni siquiera una decisión personal. Bueno, tiene una decisión personal de aceptación, lógicamente, claro, no te van a obligar a ser candidato. Pero no... no surge la iniciativa del propio candidato, sino que es una candidatura. Y además yo creo que no es bueno que el propio candidato se postule, ¿no? Yo no lo creo, yo no lo haré, yo ya se lo digo, ¿no? Pero sí que sería bueno que se... que hubiera ese acuerdo.

Yo sé que a veces no es fácil, se ha dicho aquí. La señora Cofreces antes decía: es bueno que haya acuerdos políticos -yo lo creo, yo lo he dicho muchas veces- y es bueno que haya diálogo social -yo lo creo, lo he dicho muchas veces, creo firmemente en el diálogo social-. No siempre se va a estar de acuerdo, no siempre va a ser fácil, pero creo firmemente en ese modelo. Yo... me parece... a mí me parece, y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León fue muy... muy muy claro, en el Artículo 16 lo incorpora, como un principio informador de las políticas públicas, el diálogo social; prevé la creación de un Consejo de Diálogo Social, que luego se



reguló por una ley en mil... en dos mil ocho. Yo creo firmemente en esa figura. Yo, de verdad, sí que les pido un esfuerzo de que intentemos recuperar el diálogo social en Castilla y León, no para estar de acuerdo siempre. Eso no lo puedo pedir, y además sería absurdo, porque no tiene sentido, porque nadie está de acuerdo siempre en todo, pues sería muy sospechoso de que eso... Pero sí que se intente. Yo de verdad que lo pido. Habría que rebajar esa tensión.

Y enlazo ahí con la pregunta que me formulaba la señora Palomo, que coincido con ella, ¿no? A mí me parece que el diálogo social es muy útil, y ha sido una herramienta por la que nuestra Comunidad Autónoma, que es poco propensa a presumir de nada, puede presumir. Es decir: mira, nosotros, antes de que la Constitución Española lo haya regulado expresamente, que no lo ha hecho; incluso antes de que exista una ley estatal, que no existe, con la... con el mismo contenido que nuestra ley autonómica, que fue la primera de España, además, en ese sentido, lo hemos hecho, y ha... yo creo que ha funcionado de verdad el diálogo social. Yo creo que da prestigio una sociedad, da prestigio el esfuerzo, da prestigio las ganas de dialogar. Porque, se esté o no se esté de acuerdo, en un sistema democrático, como es el nuestro, es bueno hablar, incluso dialogar sin límite. Hay que dialogar, dialogar, y luego ya se verá si se acuerda o no, evidentemente, eso no se puede exigir a nadie que se ponga de acuerdo, pero sí que lo intente. Yo creo que eso es bueno para todos, y rebaja.

Y, por ejemplo, para la renovación de instituciones como las Instituciones Propias es utilísimo, porque la persona que esté aquí en mi lugar o en la institución que sea tiene que ser una persona que pueda tener legitimación para decirle las cosas -que yo quizá me lo atribuyo, y no debería decirles, ¿no?, pero bueno, ustedes tienen la paciencia y la amabilidad de escucharme- que les digo yo aquí, ¿no? Y que sepan que lo digo sin ningún tinte ni partidista ni sesgo ideológico, lo digo como una opción constitucional, democrática, que sé que todos comparten, ¿no?

Tenemos que... tenemos que hacer un esfuerzo por recuperar el diálogo social, de verdad, más allá de cosas concretas; que luego podremos tener diferencias, incluso sobre temas importantes, pero demos una oportunidad al diálogo. Y se lo pido expresamente también en relación con la renovación del... del CES, porque luego será muy fácil. Ya les decía que la renovación de los miembros del Consejo es facilísima: porque es tanto como que mañana pues las organizaciones que están aquí presentes... -saludo a Vicente Andrés, que se incorporó ya hace minutos, y no he tenido ocasión de hacerlo- las organizaciones que están aquí presentes pues hagan su propuesta, o la Junta o las Cortes -quizá las Cortes es la que puede tener a veces más complicado, curiosamente, pero bueno-, hagan su propuesta; es lo más fácil. Lo más complicado es conseguir una persona que pueda reunir ese doble acuerdo.

¿Que la Ley de Castilla y León es muy exigente, la más exigente de España? Lo es. ¿Que es bueno que sea exigente? Yo creo que también, yo creo que se acertó, yo creo que se acertó. Porque, claro, hombre, siempre estos niveles de exigencia pueden dificultar, porque el doble acuerdo no es obligatorio en ninguna otra Comunidad, ni siquiera en el Estado; se pide un visto bueno a las organizaciones y a la Cámara, pero luego designa el Gobierno. Pero en Castilla y León yo creo que conscientemente se fue muy exigente. Porque aquí hemos sido muy exigentes, muy exigentes en muchos temas, sobre todo de designación de instituciones; y hasta ahora se ha cumplido, ¿no? Pues yo creo que vale la pena, de verdad, sinceramente lo digo.



Yo no espero que Penélope me venga a defender de nada. Yo si... además, si las Cortes me dicen que me vaya, me iré, lo que pasa que por responsabilidad no lo hago. Porque, ¿qué sucede con la Institución? No está prevista una suplencia más allá que... bueno, sí, les tocaría a mis colegas de la Mesa de Gobierno ir rotando, como pasó durante una época en el CES de España, antes de la... Pero no, no creo que eso sea... no creo que sea buena solución esa, porque tienen otras responsabilidades, y son magníficos vicepresidentes de la Institución, trabajan muchísimo, más que en ninguna otra.

Que esto también lo quiero decir, ¿eh?: la implicación... -que esto también es bueno comentarlo con ustedes como parlamentarios y parlamentarias- la implicación de los líderes autonómicos de las organizaciones, de todas, de todas, ¿eh?, en Castilla y León es ejemplo, puesta de ejemplo en toda España. Porque no siempre sucede eso: no siempre los secretarios generales, presidentes de las organizaciones que están presente deciden en persona ser ellos los que estén en el CES participando en estos informes, en esta multitud de actividades; y en Castilla y León sí. Es que ni en el Estado sucede -ahora que no nos oyen... bueno, nos ven, porque nos pueden estar viendo, da igual, porque es la verdad-; en ningún sitio. Y, de hecho, me preguntan: ¿cómo es posible que en Castilla y León los máximos responsables de todas las organizaciones sindicales, empresariales... bueno, todas), sociales, agrarias... estén implicados en el CES de esa manera? Porque ellos quieren, no hay nadie que les diga otra cosa, porque ellos quieren. Y eso es muy de agradecer. Y tenemos esa ocasión, vamos a aprovecharla. No... insisto, no para estar de acuerdo siempre, puede haber divergencias enormes en muchos temas, seguro que las hay, pero aprovechémoslo, ¿no? Yo sí les quiero pedir eso. Y bueno, ojalá se renueve rápido. Coincido con usted, señor Suárez, que las instituciones y las leyes están para cumplirse. Las leyes hay que cumplirlas; yo creo firmemente en eso. Espero no... no defraudar. Lo siento.

Me decía la señora Palomo -antes le agradecía mucho sus amables palabras-, en relación con lo que guía nuestra actuación -y es así-: los principios, valores, la participación, el diálogo, lo que he dicho ahora, siempre ha guiado al CES. Yo tengo el honor ahora de ser el presidente y de seguir impulsándolo. Le agradezco mucho esas palabras sobre la importancia que tiene la proactividad, el diálogo social -lo acabo de expresar ahora-, y espero que, en ese sentido, lo vea correspondido.

En relación con algunos aspectos de los informes, por ejemplo, el Informe previo sobre la rebaja impositiva o sobre las ayudas al nacimiento o adopción que aparecen en ese proyecto de ley -también lo decía la señora Cofreces antes, ¿no?-, nosotros consideramos que en ese informe, que se aprobó por unanimidad ¿no?, que son medidas que se informaron favorablemente, pero que no son suficientes, claro, porque hay que verlas en un conjunto; ciertamente, eso lo expresábamos.

El medio rural y la natalidad necesitan un esfuerzo institucional muy grande. Yo creo que ahí tenemos que esforzarnos al máximo no solo por las personas -que ya sería suficiente- que viven en el medio rural, no solo porque necesitamos de una vez revertir el reto demográfico y que se convierta en un incremento de población; no solo por eso, sino porque es que el futuro de nuestra Comunidad depende de ello ya. Sería... con lo primero sería suficiente, pero es que además es así: no puede quedar despoblada nuestra Comunidad. Esto tenemos que saberlo. No podemos seguir con esas cifras tan bajas de densidad de población, que antes el señor Palomar



citaba, no podemos seguir así. Esto es claro. Yo creo que no hay ningún estudioso, ningún experto, que no nos diga otra cosa, y el propio sentido común lo abunda en ese sentido.

Por tanto, necesitamos medidas de toda índole. Yo sí que creo -y esto lo digo a título personal- incluso en políticas fiscales diferenciadas (yo sé que eso no lo compartimos todos en la Mesa de Gobierno); en algún momento se han aplicado en España en algunos territorios. Yo creo que bien estudiadas pueden ser útiles, pero no creo solo, solo, en los aspectos tributarios, porque no funciona así la realidad, no solo es así, sobre todo en el ámbito de la inversión empresarial; es muy importante la articulación del territorio, la mejora digital de muchos... para que sea posible la transformación digital, la mejora en comunicaciones que antes hablábamos.

Es muy importante seguir potenciando... -no lo he dicho porque no hay ningún informe específico, aunque este año estamos trabajando en eso también- es muy importante seguir potenciando el sistema educativo y el sistema universitario y de investigación, usted lo ha dicho. Las universidades en Castilla y León son una ventaja competitiva y comparativa extraordinaria. Nuestras universidades tenemos que cuidarlas con mucho detalle. Y es una vía, además, de atracción de personas jóvenes y de talento, que vienen a formarse, que vienen a investigar, y que deben quedarse aquí también y repercutir en la actividad empresarial. Coincido con... con usted. Por tanto, sí que puede ser favorable medidas tributarias, pero en un marco general donde se amplíe, porque solo con eso sabemos que no es suficiente. Yo creo que eso está más que demostrado en la práctica.

Nosotros pensamos también, en la línea del Estatuto de Autonomía -sobre otro asunto que usted planteaba-, que es fundamental el seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género y en la atención a las víctimas de violencia de género. Nuestro Estatuto de Autonomía también es un Estatuto de Autonomía que lo dice, lo dice literalmente así. Y no solo por el cumplimiento de nuestro Estatuto, sino que estamos hablando de la vida, de la salud, de la integridad física y psíquica de muchas mujeres, y eso es ya de por sí importante. Y, además, la violencia necesita ser afrontada desde el origen de la violencia. Por tanto, que existe la violencia de género, debe ser abordada de esa manera, y así lo intentamos expresar en nuestro informe previo; porque es una realidad, no podemos negar la realidad, y, por tanto, hay que afrontarla.

¿Hay otras fuentes de violencia? Naturalmente que sí, desgraciadamente. Pero la violencia de género existe, y... y, como saben bien los expertos en la lucha contra la violencia y en la atención a las víctimas de esa violencia, aparte de ir modernizando y actualizando conceptos y herramientas, cada violencia debe ser afrontada con instrumentos idóneos para esa violencia, para que no se dé y para que, si se da, las víctimas sean atendidas suficientemente. Lo sabemos bien en España con la violencia de género, lo sabemos bien con la violencia terrorista, por ejemplo, también, que ha tenido todo un armazón muy importante de respuesta desde el punto de vista jurídico y social, y desde otras fuentes de violencia que deben ser erradicadas.

Ese es el gran objetivo final: erradicar la violencia. Pero, claro, hay que atender a las víctimas de esa violencia, que en ocasiones son además víctimas, como es el caso de los hijos e hijas, en las que ha fallecido su... su madre, ¿no? Yo creo que hay que abordar con esta visión también, de la que los expertos han llamado violencia vicaria, toda esa... todas esas nuevas políticas y esa regulación. Y así lo hemos



dicho nosotros en el informe previo, también en consonancia con la... el mandato del Estatuto de Autonomía de Castilla y León a los poderes públicos de la Comunidad, y por ello también al Consejo Económico y Social.

En relación con lo que comentaba de la logística, el transporte, el sector del comercio, ya le he comentado, le he dado antes una respuesta al respecto, que coincide plenamente con lo que usted decía: la creación de la red de centros de investigación de excelencia. Porque es que los tenemos, los tenemos de las universidades, los tenemos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en Castilla y León tiene una magnífica presencia, con centros mixtos o centros propios), los tenemos desde la... los organismos de la Junta de Castilla y León, incluso desde organizaciones o fundaciones de índole privada o público-privada, que trabajan muy bien en estas materias. Y, sin duda, tenemos incluso alguna infraestructura singular en el ámbito del Estado, como es el Centro del Láser, de láseres ultraintensos ultracortos, que tiene su sede en Villamayor, en la provincia de Salamanca.

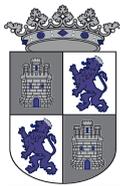
Es decir, tenemos una red de centros de investigación que tenemos que aprovechar al máximo, porque ese es un potencial de Castilla y León. A veces no somos conscientes de nuestros potenciales; yo he citado algunos, a título de ejemplo, y este es otro: las universidades, la investigación. Castilla y León está muy por encima de lo que en ocasiones somos conscientes, y hay que aprovecharlo, evidentemente. Yo estoy totalmente de acuerdo. Y con ello intentar que se incremente la... la productividad, las ocasiones de inversión de nuestras empresas, la generación de empleo.

Y cuando hablo de nuestras empresas, hablo también de esos trabajadores autónomos, de esas microempresas. Tendríamos que crecer en dimensión empresarial; esto es fundamental, es un reto que tenemos pendiente y lo dice muchas veces la CEOE de Castilla y León. En este sentido, tendríamos que dotar de mayor dimensión a nuestras empresas, pero tenemos que acordarnos también de las no pequeñas ya, de las microempresas, que necesitan una ayuda especial y políticas diferenciadas. Porque, al final, una microempresa no es igual que una gran empresa: en sus necesidades, en sus dinámicas, necesitan respuestas específicas.

En relación con la solución autónoma de conflictos laborales, le puedo decir -antes lo he comentado ya- me parece que es un sistema que hay que mantener, al menos como lo teníamos en nuestra Comunidad; estaba pendiente de ampliación y de incorporación de nuevos procedimientos. Este es un mecanismo muy inteligente, me parece. En la legislación laboral española -es una legislación exclusiva del Estado, dice el Artículo 149.1.7.ª de la Constitución-, la aplicación corresponde a las Comunidades Autónomas, si asumen esa competencia. Todas la han asumido; la nuestra, por supuesto, aparece así reflejado en el Estatuto de Autonomía.

Y la legislación laboral tiene una singularidad. Bueno, el Tribunal Constitucional dijo que legislación era leyes y normas de desarrollo de las leyes, no solo las leyes, lo que es competencia exclusiva del Estado. Pero en el ámbito laboral la... mucha... mucha parte, una buena parte, del desarrollo de la legislación no lo realiza el Gobierno, no se realiza por real decreto o por orden ministerial, sino que la Constitución y la legislación laboral se lo encomienda a los interlocutores sociales.

El derecho a la negociación colectiva, que aparece en el Artículo 37.1 de la Constitución, es un buen ejemplo de ello: da fuerza vinculante y eficacia normativa a los convenios colectivos y eficacia personal general a los que se regulan en el



Estatuto de los Trabajadores. Y hay materias que deja que sean las partes, sindicatos y organizaciones empresariales más representativas, las que lo regulen, las que desarrollen la ley. Y esta es una de ellas.

Se prevé que... la vía prevista en el Artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores de acuerdos sobre materias concretas, o incluso podría ser aplicable también los interprofesionales, que tienen eficacia normativa y eficacia personal general, que son negociados solo por los sindicatos y organizaciones –que dice el Estatuto, organizaciones empresariales, que dice el Estatuto, que son las más representativas, básicamente–, puedan regular una materia. Y les encomienda que, si lo tienen a bien, regulen estos procedimientos. Y lo han hecho, lo han hecho a nivel estatal, lo han hecho a nivel autonómico. En Castilla y León lo hicieron pronto también. Es una regulación, por tanto, no es un acuerdo privado, es una norma que nace, porque la Constitución y la ley así lo han querido, de esa negociación de determinados sujetos legitimados para ello. Y la solución autónoma de conflictos se regula de esa manera.

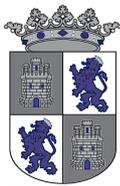
Después, a nivel estatal... –aunque no todas las Comunidades Autónomas es igual– a nivel estatal se llegó a la figura del acuerdo tripartito y a la creación de una fundación. En aquel momento se pactó por CEOE, CEPYME, Comisiones Obreras y UGT con el Gobierno de España de entonces (entonces el ministro de Trabajo era Javier Arenas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se denominaba), y se pone en marcha la fundación tripartita, que se conoce como la Fundación SIMA (la del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje). Ese modelo es el que se utilizó en Castilla y León: una fundación tripartita, que aquí se denomina Fundación SERLA, y que es quien financia un modelo que regulan los interlocutores sociales.

Yo creo que esta fórmula, aparte de ser la que más se adecuaba a la Constitución y a la legislación laboral del Estado, es inteligente, porque ha servido para reducir mucho las... la conflictividad y ha dado buenos resultados; y así lo valoran también las empresas, los trabajadores. Y a mí me parece que sería oportuno que se mantuviera, que se pudiera hacer un análisis, precisamente, para el desarrollo de algunos aspectos que están pendientes de desarrollo, y es lo que están haciendo en otras Comunidades Autónomas en este momento, ¿no?

Yo creo que Castilla y León, que además pues marcó tendencia, pues debe seguir marcándola. Y no se debe convertir esto en un problema; yo creo que es otra oportunidad. El sistema de solución autónoma de conflictos laborales es una oportunidad, porque la... el descenso de la conflictividad laboral siempre es un atractivo para cualquier inversor, propio o externo; y yo creo que eso es muy útil.

Aparte de que hay conflictos que no se pueden judicializar por definición, porque los órganos judiciales juzgan y hacen ejecutar lo juzgado, pero sobre la base de la legislación; resuelven conflictos jurídicos, y en el ámbito de las relaciones laborales hay muchos conflictos que no son jurídicos. No puede entrar a decir un órgano judicial cómo se debe negociar un convenio colectivo o cuál puede ser el contenido de una cláusula de un convenio; eso se va a declarar incompetente, lógicamente, porque no le corresponde hacerlo. Ya solo le faltaba a los jueces y magistrados entrar en ese asunto. Por tanto, creo que es un buen sistema, y, bueno, nosotros, como institución consultiva, lo hemos dicho, ¿no?, en ese Informe.

Y sí... sí nos sorprende que haya trabajadores de esa Fundación que estén sin cobrar la nómina. Claro, eso habría que resolverlo pronto, es la propuesta que se hace desde el CES: resuelvan ustedes pronto. Incluso, antes de definir otros



mecanismos, no puede haber trabajadores que no cobren su salario cuando están trabajando; o las obligaciones de Seguridad Social, naturalmente. Pero eso parece lógico que recomendemos eso, ¿no? ¿Cómo vamos a recomendar lo contrario?

Y, por último, señora Cofreces, ya le he citado varias veces, le agradezco nuevamente su... su intervención. Este es un CES vinculado al Parlamento, como usted decía; eso creo que es un modelo interesante también. Ahí, una vez más, nuestra legislación autonómica pues fue por... ha ido por delante, hasta el punto de que nadie más ha tomado ese paso. Y eso hace que el CES y su presidente o presidenta tenga un mayor vínculo con el Parlamento que si solo es designado por el... un consejero o por el propio presidente de la Junta o del Gobierno autonómico. Yo creo que ahí las... este vínculo parlamentario es muy interesante. Y le agradezco mucho las valoraciones que ha hecho sobre el Informe anual previo; en junio aprobaremos, espero, cumpliendo los requisitos que establece la ley, el de este año.

Y coincido con usted en una observación que para mí se ha convertido en una guía importante, y creo que lo hemos compartido todos en el CES: el Consejo, la elección de la denominación que se tomó en Castilla y León, tomando como referencia lo que se estaba haciendo en la entonces Comunidad Económica Europea -hoy Unión Europea-, y que tiene también un CES, el Comité Económico y Social Europeo (el CESE), es acertada. Tiene dos adjetivos: Consejo "Económico" y "Social". No es solo un consejo "económico", ni es solo un consejo "social". Eso, de por sí, por separado, ya sería importante, pero es las dos cosas. Y yo creo, ciertamente, que hablar de lo económico sin hablar de lo social, y al revés, es bastante artificioso. Es verdad que tendemos a hacerlo cuando estudiamos la realidad o cuando nos aproximamos desde distintas ciencias al conocimiento de la realidad; pero, al final, la realidad es más complicada de lo que parece, es compleja, y hay una unión mayor, hasta el punto de que en alguna ocasión incluso nuestro Estatuto de Autonomía habla de "socioeconómico" para decir eso en lo que les compete a ustedes. Véanlo desde la perspectiva transversal: socieconómica, economicasocial, socioeconómica.

Y por eso es importante subrayar los dos adjetivos; no nos quedemos solo por separado. Y eso le da un valor adicional, porque hay una... una actividad nueva, que hemos desarrollado en dos mil veintitrés, por eso no la he citado, precisamente con las universidades, que es la presentación y debate con especialistas en las universidades del Informe anual. Ha dado un resultado estupendo, hasta el punto de que lo vamos a repetir, si el Pleno lo tiene a bien -el Pleno del CES- y las universidades quieren, pues nos lo han planteado, ¿no? Es muy interesante, y lo hemos podido hacer... analizar con detalle estos... estos extremos de... en los contenidos del Informe, porque al final tiene que ser un informe muy objetivo, que gane el consenso, pero que conozca cada vez más la realidad. Y es un informe único, porque hay muchos organismos y estudios que hacen informes muy buenos, de instituciones del Estado, de la Comunidad Autónoma, de las universidades, de la Unión Europea, a nivel internacional, pero este es el único informe que une:

El saber experto. Primero, tenemos una amplia colección de datos y estadísticas, que agradezco a las Administraciones estatal y autonómica, sobre todo, también hay municipales y provinciales que nos facilitan.

Luego, hay un análisis experto. Porque eso ya sería útil, tenerlo todo en un mismo documento, pero aún es más útil porque luego hay expertos externos también, que son normalmente investigadores y docentes universitarios de Castilla y



León, los que nos ayudan a hacer el análisis, la ordenación, la interpretación de esos datos; y eso ya sería muy útil, y no los hay tampoco.

Pero hay una tercera dimensión, que es la que comentaba antes: es que es un informe además participativo. Es que están opinando sobre lo que dicen los expertos y sobre el diagnóstico los agentes que están en el día a día en nuestra Comunidad, los que representan ese PIB: los sindicatos, los empresarios, los agrarios, la economía social, los consumidores y usuarios están opinando, y encima conseguimos que se pongan de acuerdo. Con lo cual... porque tienen sus legítimas diferencias, claro. Si se ponen de acuerdo en algo, nos debe hacer pensar que puede tener razón, o al menos que merece reflexionar sobre ello.

Por eso le agradezco mucho el interés de lo que ha comentado. Primero, de la importancia del acuerdo político. Yo lo valoro mucho, y creo que sobre los grandes temas. También es bueno el pluralismo y la divergencia, faltaría más, ¿no?, porque, si no, no tendríamos democracia. Y valoro mucho el diálogo social y el acuerdo y la concertación social por eso: porque creo que una sociedad democrática compleja como es la nuestra, la del Estado social y democrático, y la que define nuestro Estatuto de Autonomía, lo requiere. Y ese Informe pretende contribuir a esa dimensión tan singular, que tuvo una especial intuición ahí las Cortes cuando lo aprobaron en la ley, porque han conseguido que haya un informe que es único en su especie, y que puede ser muy útil. No significa que se esté de acuerdo en todo lo que diga, naturalmente, pero puede ser muy útil porque combina esos tres elementos: datos oficiales, análisis de los datos por expertos y participación de las organizaciones. Muchas gracias, señor presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cabero, pues le agradezco que recoja la... la iniciativa, creo que es... que es, efectivamente, un asunto importante.

En otros asuntos que se han hablado aquí, la longevidad, evidentemente, no es un problema. Bueno, para algunos lo va siendo, pero para el señor Suárez Arca, evidentemente, no lo es. Pero hay que verlo, efectivamente, como una oportunidad, y yo creo que ese es el planteamiento correcto.

Se ha hablado de la necesidad indudable de... de mantener el diálogo, el diálogo social, y el funcionamiento normal de las instituciones. Yo he de decirle que yo creo que usted ha hecho un enorme trabajo a ese respecto, que lo sigue haciendo, que lo sigue intentando. Es verdad que a veces es difícil, ¿no?, porque hay quien plantea como concesión no el diálogo, sino el cumplimiento de la ley. Hoy hemos oído aquí a algún procurador: "Oiga, y llegó Vox, y no se incumplió la ley". ¡Hombre!, esto, como concesión, es mejorable. Quiero decir, esto es una obligación: todos estamos obligados al cumplimiento de la ley, no es una concesión graciosa de su grupo político. Espero que no lo entienda así. O sea, no... no puede usted venir a contarnos que han llegado ustedes, y hoy, ¡oh, sorpresa!, ¿verdad?, la ley se sigue cumpliendo; porque, si no, no estarían ustedes aquí, estarían en otro sitio.



Dicho esto, por no alargarnos más, agradecer nuevamente su trabajo y agradecer el enorme esfuerzo que hace por el mantenimiento del diálogo. Y siempre agradecer sus exquisitas formas. He de decir que va siendo un placer en esta Institución encontrar gente de estas características.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, una cuestión que pasé por alto antes en mi intervención, y es sobre las características de los centros de servicios sociales para cuidados de larga duración. Debería corregirse la rigidez de estos centros para la atención de personas con enfermedades mentales, que tienen... y no es otra que la de... que ubicarse en poblaciones de más de 20.000 habitantes o en las capitales de provincia: esto deberíamos ser más flexibles con este asunto; así como la necesidad de un desarrollo reglamentario para aclarar el personal que va a prestar la atención a las personas dependientes o con discapacidad en estos centros: a día de hoy, no se ha desarrollado este punto.

Y en cuanto al ámbito forestal, bueno, pues nos alegra que sean prioritarios para... para esta... para este Consejo. Y le pedimos, igual que lo piden ustedes en su Memoria, una mejor gestión y aprovechamiento forestal de... de estos bosques, dada la oleada de incendios que hemos sufrido... que hemos sufrido este año. Yo creo que ahora es más importante que nunca.

Y respecto a las energías renovables, sí nos... nos dice que es el único punto donde no ha existido un acuerdo por parte del sector agrario y de las empresas. Bueno, a pesar de ser conscientes del valor de estas energías por nuestro... parte de nuestro grupo para el desarrollo sostenible y para mitigar el impacto de la sociedad en el medio ambiente, y a efectos del cambio climático, pues, bueno, vemos la necesidad que... de que estos... bueno, pues estas... estos espacios para... para estas energías requieren de amplios espacios para su instalación. Y es aquí pues donde me imagino que... que entre en conflicto con... con las explotaciones agrarias, ¿no?, los cuales deben tener pues, a nuestro juicio, un carácter prioritario en detrimento de estos... de estos parques que se quieran montar; de modo que no deben pues admitirse las iniciativas o proyectos empresariales que supongan un fraccionamiento o disminución de las mismas. Y tampoco es que repercuta en puestos de trabajo en... en estos territorios.

Por ponerle un ejemplo, me voy a ir al... al Boletín de Castilla y León, al BOCYL, del diecisiete de noviembre –por poner un ejemplo– de mil novecientos noventa y nueve, donde la Consejería de Medio Ambiente planteaba 910 megavatios eólicos en la provincia de Soria. Al final no fueron 910 megavatios, son... la realidad son más de 1.200 megavatios en la provincia de Soria. Nos prometían 2.987 puestos de trabajo, y la realidad es que, a día de hoy, solo tenemos 500 puestos de trabajo. Bueno, pues estos son ejemplos de lo que estoy... de lo que estamos comentando. En definitiva, pues queremos que los beneficios reviertan en estas zonas donde se implanten estas... estas energías.



Y ya para... para terminar, sí que me alegra, señor... señor Cabero, pues su opinión sobre las infraestructuras como eje vertebrador de... sobre todo de esta Comunidad, y el... y el valle... el valle del Ebro, el río Duero... perdón, el río Duero. Nos gusta que reconozca también pues el retraso de esta autovía A-11, autovía del Duero, que lleva 30 años. Y sí que, pues bueno, su apoyo es importante, que salga de las instituciones este apoyo, que se reconozca ese... ese retraso. Y bueno, pues nosotros seguiremos haciendo hincapié en ese asunto, como desde las instituciones se tiene que seguir haciendo, está claro.

Para nosotros, estos... estos ejes que están comentando y... pues son la supervivencia de la provincia, la supervivencia de la provincia, tanto autovía del Duero como los ejes... ejes ferroviarios, como lo estamos exponiendo aquí, el Corredor... el Corredor Atlántico.

Y, bueno, por darle un dato: en la provincia de Soria estamos al 85 % de todo el territorio en materia de transporte por mercancías por carretera; con lo cual, yo creo que es un dato importante que se tiene que tener... que se tiene que tener en cuenta para... para desarrollar estas infraestructuras en la provincia de Soria.

Nada más. Y, bueno, muchas gracias por... por sus palabras. Y, bueno, como... como digo, seguiremos insistiendo. Y esperemos que este eje ferroviario, este Corredor Atlántico, bueno, llegue a Soria. Esperemos que sea así. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Solo para que quede constancia: lo de la amenaza del incumplimiento de la ley no la pusimos nosotros sobre la mesa, la pusieron otros grupos parlamentarios, con especial drama y llanto mediático. Yo solo he constatado, no con humor, con sorna los pésimos profetas del apocalipsis que fueron algunos.

Por otro lado, agradecerle, como siempre, señor Cabero, el tono enriquecedor, el tono de diálogo, como usted bien dice, que es necesario en todas estas... en todas estas intervenciones, y las formas con las que usted acude siempre que acude a esta... a esta Cámara.

Me agrada especialmente escuchar términos como soberanía energética, como soberanía alimentaria, discusiones sobre estos temas planteados en esta Cámara, y que no solo sean traídos a ella por Vox; creo que es algo esencial sobre lo que tenemos que discutir en los tiempos venideros.

Por otro lado, gracias por la explicación respecto a las zonas de bajas emisiones. Estaremos atentos a los estudios en realización que puedan realizar desde el CES. Y agradezco también a la Facultad de Comercio, como usted ha hecho, de la Universidad de Valladolid la participación en ellos. También es cierto lo que dijo: el comercio no se extinguirá; pero es evidente que está viviendo una situación extrema y cambios muy profundos, abocados por las grandes plataformas, las grandes superficies, la digitalización del sector, etcétera, y que eso, pues hay que... hay



que estudiarlo, para intentar que el comercio minorista, no solo el comercio en general, también pueda perdurar en el tiempo, por la influencia que tiene en nuestros... en nuestras ciudades y en nuestros pueblos.

Respecto de la participación, gracias por la explicación. Me imaginaba que iba en ese sentido, y agradezco que la buena voluntad que expresó hace... hace aproximadamente un año pues haya tenido buenos frutos, y que se haya empezado a ver en la actividad del CES.

Respecto de la economía de la longevidad, lo mismo que en el caso de la zona de bajas emisiones, estaremos atentos al... al informe; y, personalmente, lo espero con expectativas, me parece un tema muy interesante a tratar y a poder estudiar.

Del tema de las energías renovables, evidentemente, la necesaria implantación y desarrollo de estas energías en Castilla y León, donde además tenemos la suerte de ser pioneros en... en que esto sea, además, estemos excediendo nuestro propio consumo; pero también es importante verlo con la perspectiva nacional, dado que España, en general, sí es deficitaria de energía, y, por lo tanto, seguimos teniendo que importar grandes cantidades de energía, o de recursos fósiles, para poder... para poder abastecernos. Pero, por otro lado, creo que tenemos que estudiar -y seguro que ustedes lo están haciendo ya- la relación que hay entre la implantación de las energías renovables y los empleos que estas energías renovables pueden producir; que sabemos que es cierto que, en comparación con el sector energético clásico, hay un déficit de empleos, de empleabilidad, respecto al pasado, aunque sean en muchos casos empleos de mucha mayor cualificación los que se están generando ahora.

Por otra parte, creo que muchas veces, respecto de las posiciones del Grupo Parlamentario Vox, al que represento hoy, entre tanto ruido, no se escucha la música. Entonces quiero recordar que, evidentemente, nosotros no prometemos ni promulgamos una autarquía -cosa que además usted sabe-, no promulgamos ni muchísimo menos una autarquía, sí una discusión necesaria sobre las diferentes tipos de soberanía que tenemos que tener como nación. Y sí que hacemos una crítica constructiva al mercado global, con una intención de mejorarlo, no de eliminarlo ni de salirnos de él, que sería como intentar vivir en Marte. No tendría otra explicación.

Y únicamente, y por terminar, de... respecto del tema del diálogo, nosotros somos férreos defensores del diálogo y tenemos una intención continuada de dialogar con todas las fuerzas políticas, con todas las fuerzas sociales y con toda la ciudadanía. Y estoy de acuerdo con usted: el diálogo no es sinónimo de... no es sinónimo de acierto en los acuerdos que se pueden llegar; pero también estoy de acuerdo con usted en que, cuando los acuerdos se reproducen continuamente y no existe la discrepancia, algo no se está haciendo bien, porque precisamente la pluralidad obliga a la discrepancia. Y creo que es necesario que no se confunda, como creo que se ha confundido por parte de algunos grupos parlamentarios aquí presentes, el diálogo con la financiación: son conceptos totalmente distintos, y dialogar es una cosa y los procesos de financiación pública que puedan tener las diferentes asociaciones es algo diferente.

Por lo tanto, nada más. Agradecerle de nuevo la buena voluntad, agradecerle de nuevo las intervenciones, las respuestas; siempre responde a todo lo que le planteamos, no solo yo, sino todos los grupos. Por lo tanto, muchas gracias por acudir.



Muchas gracias a los representantes de las asociaciones que participan del Pleno. Y agradecerle la presencia y esperar que dentro de poco pueda venir, si tiene que venir usted, como presidente renovado del CES. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Bueno, más breve en esta ocasión, porque, aunque me quedaron los dos aspectos que mencionaba sobre el desarrollo del Corredor Atlántico y la economía de la longevidad, pues se han abordado ya con bastante profusión. Sí agradecer, porque creo que es justo, el papel fundamental que ha jugado el CES, e incluso su papel personal, señor Cabero, en esa propuesta para impulsar el Corredor Atlántico. Y lo que sí que quiero es poner de manifiesto algo que también ha hecho usted: debe de ser una postura de Estado y en ningún momento debe de servir para enfrentar territorios. Eso es fundamental y eso es como lo entiende el Partido... el Partido Socialista.

Sobre la economía de la longevidad, pues, evidentemente, no podemos estar más de acuerdo –ya lo decía–, que debe de ser generadora de oportunidades, y que, efectivamente, no es un problema que haya demasiadas personas mayores en nuestra Comunidad, tiene que ser una oportunidad; lo que es un problema es que haya falta de jóvenes. Y por eso debemos de invertir... –y, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo y aliado con el CES en esta materia– debemos de invertir en juventud, en generar oportunidades a nuestros jóvenes, para que puedan desarrollar su proyecto vital aquí, si es así lo que desean.

¿En materia de empleo? Pues claro que nos tenemos que alegrar de los datos positivos que se hayan... se han conocido esta misma mañana. Es un efecto positivo, que, sin ningún lugar a duda, está teniendo mucho que ver en él esa legislación laboral de la que hablábamos, esa reforma laboral en España, que ha acabado con la precarización y que está beneficiando en todo el territorio. Hay un problema importante en Castilla y León, porque, desde luego, son datos que se pueden... se pueden comparar. Si, a pesar de ese crecimiento en la afiliación en Castilla y León, estamos creciendo por debajo de lo que se crece en el resto del país, es porque algo tiene que ver con las políticas propias de la Comunidad Autónoma. De hecho, estamos viendo una Consejería de Empleo en la que se suceden uno tras otros los ceses, está prácticamente sin rumbo, y las políticas activas de empleo en Castilla y León han empezado a mermarse notablemente. Con lo cual, claro que nos alegramos de esos... de esos datos.

Sobre los pactos, pues es que no podemos estar más de acuerdo: hay que buscar consenso político y consenso social. Pero, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista siempre exigirá, y así lo hemos hecho, el cumplimiento de esos pactos. Somos un partido político, bueno, pues que siempre tiende la mano, siempre promueve esos pactos, como fue, por ejemplo, el de la Reconstrucción, pero, desde luego, exigimos su cumplimiento. Y lo que no se puede es manipular el diálogo social para eludir competencias propias y exclusivas del Gobierno autonómico, como puede ser en materia de incendios.



Compartir completamente con usted, con el Consejo Económico y Social, que las medidas tributarias por sí mismas no tienen un efecto en sí positivo. Y es que a los datos me remito: en dos mil veintidós, el crecimiento de Castilla y León también 2 puntos por debajo del crecimiento en el resto de España, a pesar de esas bajadas de impuestos; en dos mil veintiuno, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que menos creció de toda España. Y, desde luego, no compartimos que 35 euros al año sean una gran ayuda para llegar a final de mes.

Lo que sí que, sin dejar de ser optimistas, porque hay que ser optimistas, se nos debe de pedir a cualquier responsable público es veracidad. Y lo que no puede ser es que, frente a esa credibilidad que hoy en su persona muestra en todo momento y esa veracidad y ese rigor en sus informes, por ejemplo, el Consejo Económico y Social de Castilla y León, pues lo que no puede ser es que se traslade desde el Ejecutivo autonómico cierto desconcierto. Claro, no se puede decir que el total de ahorro para las familias por el IRPF va a ser de más de 120 millones, como afirmaba el presidente de la Junta de Castilla y León, cuando los propios informes de la Dirección General de Tributos o la Dirección General de Presupuestos dejan bien claro que no van a superar los 72. Si algo se nos debe de pedir a los responsables públicos, y a quien más responsabilidad tiene más aún, es veracidad y credibilidad, como la que aporta... aporta el CES.

Y sí que quiero terminar, señor Cabero, volviendo a insistir en esa necesidad -que usted mismo también lo ha dicho- de recuperar el diálogo social. Y si estamos hablando de recuperar el diálogo social es porque algo muy importante ya se ha perdido en esta Comunidad durante todo este tiempo. Y sí hay unos responsables directos de esta... de esta situación, y no podemos dejar de denunciarlo. Desde luego, el Partido Socialista siempre va a seguir apelando a ese diálogo social.

Me lleva a una reflexión la que hacía usted dando las gracias a... al buen hacer de las personas que están trabajando en el Consejo Económico y Social, ¿no?, que van mucho más allá de una relación contractual simplemente. Efectivamente, es que las personas hacen el acuerdo y la posibilidad de que salgan los trabajos y los proyectos. Por eso, la insistencia de este grupo parlamentario en esa necesidad del diálogo social y, por eso, esa insistencia en frenar a todas aquellas personas que propician el desacuerdo y la ruptura en nuestra Comunidad, esa ruptura del diálogo social que en estos momentos existe en Castilla y León. Porque, si no, no es que el Partido Socialista seamos un partido apocalíptico, es que es el propio Consejo Económico y Social, es que son todas las instituciones y es toda la sociedad de Castilla y León la que está reclamando esa recuperación del diálogo social. Sí, señorías, en cumplimiento de la ley, en cumplimiento del Estatuto, en cumplimiento de la norma que algunos quieren incumplir.

Y también me sumo a ese agradecimiento que el señor Cabero hacía a esos máximos dirigentes de las organizaciones empresariales y sindicales en nuestra Comunidad, que son ellos mismos los que forman parte del Consejo Económico y Social, porque esta era una Comunidad de consenso, señor Cabero. Usted lo ha dicho: hemos sido seña de identidad, hemos sido bandera y ejemplo en toda España. Y por eso yo también me sumo a ese agradecimiento de los máximos representantes de todas las organizaciones, las más representativas, que forman el diálogo social, pero también de esas organizaciones quizá minoritarias, pero que tienen representación en el propio Consejo, para que sean ellos mismos los que estén liderando este... este



carro. Con lo cual, somos muchos los que seguimos apelando por ese diálogo social, más que los que no creen en él, y más que los que promueven el desacuerdo.

Y, efectivamente, el diálogo no es siempre sinónimo de acierto, pero lo que sí que tengo claro es que el no diálogo es siempre sinónimo de fracaso. Nada más. Muchas gracias, señor Cabero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María de las Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente, por este turno de palabra ya final. Pues vuelvo a poner en valor yo creo que datos optimistas, porque, como usted ha dicho, señor Cabero, con el optimismo nos hace ser más felices, pero nos hace tener una mirada hacia ese objetivo, que, al fin y al cabo, siempre va a ser un objetivo mejor –nos lo tenemos que creer– para nuestra Comunidad Autónoma y para nuestros conciudadanos. Por eso pongo sobre la mesa el dato de hoy de la bajada del desempleo de esta Comunidad, un dato reflejado ya por el Ministerio, y también creo que lo recoge la ficha publicada por el CES: ese... ese dato de 4.446 parados menos; y que, por cierto, refleja un ritmo de decrecimiento mayor que el conjunto de España. Estamos orgullosos en este partido, y me parece penoso que otros procuradores no puedan estar orgullosos también de este dato, porque no es un dato que refleje algo de un partido político o de un Gobierno, sino del conjunto... del conjunto de la sociedad y de la estructura económica, productiva y social de esta Comunidad Autónoma. En primer lugar.

Y vuelvo a comentar también el otro dato que es noticia hoy, que son las 120 medidas... los 120 millones de euros que se ahorrarán los castellanos y leoneses en su declaración de la renta en este tipo impositivo autonómico, el más bajo, de los más bajos, de Comunidades Autónomas de España. Por lo tanto, aplaudimos esta medida del Gobierno, también, de la Comunidad de Castilla y León.

Y por hacer un repaso a temas que se han quedado un poquito... que usted los ha expuesto en su... en su presentación oral aquí, y que, bueno, yo no he recogido en esta primera intervención, y solamente quiero... porque me parecen relevantes: la perspectiva de edad, efectivamente, no desde un punto de vista social, sino desde este punto de vista económico, sobre todo hablando de ese concepto que usted ha utilizado –que creo que va a haber un informe, o que se está trabajando–, en la economía de la longevidad y en la colaboración necesaria, que ya se ha iniciado, con el Consejo de la Juventud. Efectivamente, la Comunidad Autónoma tiene una tasa de envejecimiento alto, y tenemos que creer en nuestros jóvenes, en nuestra formación, una de las mejores formaciones de España, y en nuestra capacidad de las universidades para abordar ese reto de fijar la población también con esas cualificaciones; pero en todos los rangos de la formación, incluso la Formación Profesional. Por lo tanto, aplaudir también este informe, que creo que están en elaboración.

También la colaboración. Yo creo que un tema importante también es la colaboración o la... con... en el territorio de La Raya. Usted lo ha comentado: esa conexión, ¿no?, en un territorio que es... no hay fronteras, con una baja... tanto es



así, que muchas veces el habla sí que se mezcla incluso entre el portugués y el... y el castellano. Por lo tanto, creo que es importantísimo desarrollar una de las zonas, efectivamente, con menor densidad de población, incluso de España, y que necesita ese diagnóstico y esa colaboración entre territorios, apostando incluso en ese trabajo de un diálogo social, que puede ser incluso muy fructífero para esta zona.

Y también, cómo no, señor Cabero, sector comercio. Es un tema que sale aquí de forma recurrente, y que ya se ha explicado en esta Comisión, incluso en el Pleno, que hay un plan estratégico para el sector comercio a 3 años y no a 10, que no lo veíamos; 10 años parece que es más un plan de infraestructuras, cuando hay unas infraestructuras que se tienen que ejecutar y que se tienen que amortizar económicamente y socialmente. Por lo tanto, importantísimo el sector comercio no solamente desde el punto de vista económico, sino desde un punto de vista social. Porque, realmente, efectivamente, es un instrumento, un elemento, que humaniza nuestros barrios, nuestros pueblos y nuestras ciudades; algo tan importante en este momento, en el momento actual, la relación social, que no se pierda la relación social, la mirada, el sentir a la otra persona cercana, que nos escucha y que nos habla.

La importancia del sector agrario, de recuperar la soberanía alimentaria, de la necesidad de impulsar el sector agrario, que -usted lo ha comentado- es que es uno de los sectores, no se nos olvide, que más se ha modernizado, que más ha tecnificado sus formas de producir. Por lo tanto... pero tenemos que seguir impulsándolo, dentro de esta política económica y dentro de este mercado global, con infraestructuras necesarias y, también, con nuevas tecnologías.

Y por último, cómo no, hacer una mención al SERLA, al diálogo social, porque esto se viene diciendo, pero parece que volvemos a repetir lo mismo: este grupo parlamentario cree, reconoce y mantiene ese compromiso de apoyo al SERLA, al diálogo social, porque realmente es un modelo de éxito, que favorece las relaciones laborales en nuestra Comunidad Autónoma, que evita también los conflictos. Y, por lo tanto, en ese aspecto, en el de evitar conflictos laborales, se convierte en un instrumento de competitividad, también, y de atracción empresarial.

Así que muchísimas gracias por el trabajo. Y muchísimas gracias por el trabajo a todas las personas que le acompañan aquí y que representan al Consejo Económico y Social. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, señor presidente. Quiero agradecerles sus intervenciones. Tomo buena nota de lo que me han dicho. No... sé que no van a intervenir después, por tanto, no voy a entrar en valoraciones específicas de aportaciones que ya habían formulado también, y que tomo nota de ellas para la reflexión personal y del... del Pleno; porque son realmente interesantes, sin distinción, los aspectos que me han sugerido en esta segunda intervención, que además supone una valoración también de la realidad socioeconómica de... de Castilla y León.



Yo quería concluir, para no entretenerles más, con un agradecimiento: quiero agradecerles, como presidente del Consejo Económico y Social, a ustedes, con representación de las Cortes de Castilla y León –permítame que también lo haga a la Junta de Castilla y León–, por haber permitido que mi actividad, la actividad como presidente del Consejo Económico y Social, y la de la Institución en su conjunto, sea una actividad independiente. Esto lo dice la ley, y, ciertamente, se podría cumplir como tal: somos una institución asesora, consultiva e independiente. Esa vinculación a las Cortes es una vinculación afectiva, administrativa, también de rendición de cuentas; pero la independencia en el criterio técnico, en la iniciativa, en los temas elegidos es muy relevante, porque, si no, perdería todo interés.

Y les puedo asegurar que en la labor de este tiempo como presidente del CES no he tenido nunca ninguna interferencia en ese sentido, ninguna censura, ninguna crítica. Y creo que esto hay que reconocerlo, porque a veces solo se subraya lo negativo, y quiero subrayar lo positivo. Esto es un ejemplo de cómo debe ser el funcionamiento de las instituciones, esa relación de respeto recíproco, de respeto de las competencias. Y se lo quiero agradecer, se lo quiero agradecer a ustedes como representantes de las Cortes en esta Comisión, en estas Comisiones. Señorías, muchas gracias por haberme permitido desarrollar con esa independencia; donde podremos equivocarnos o no, y a veces es incluso subjetivo valorar si son acertadas o no las recomendaciones, las actividades, los informes, las valoraciones, pero, en todo caso, lo hacemos con la intención de cumplir el Estatuto de Autonomía, la legislación vigente y de poder contribuir a lo mejor del debate en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestro Parlamento, por nuestro Gobierno, por la sociedad en su conjunto. Quería agradecerlo en la... en el punto final de esta comparecencia.

Me pongo a su disposición, naturalmente, como siempre. Les agradezco de nuevo sus propuestas, sus sugerencias, que valoro mucho. Porque, efectivamente, esta comparecencia al presidente de las Cortes le sirve para... al presidente –perdón– del Consejo esta comparecencia ante las Cortes le sirve para aprender, para poder recibir información de todos ustedes. Y quedo muy agradecido por sus valoraciones, por su aportación y, como les decía, por ese respeto tan exquisito a la independencia de una Institución tan relevante como es el Consejo Económico y Social. Muchísimas gracias, señor presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Señorías, muchas gracias por el tono. Concluimos agradeciendo al presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León su comparecencia en esta Comisión y las valiosas informaciones que nos ha transmitido a lo largo de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].